

Pobreza y privación en la Comunidad Valenciana y España: el impacto de la Gran Recesión¹

Eduardo Esteve Pérez



Colaboran:







¹ El becario de investigación Borja Gimeno Alacreu ha colaborado en la realización de este informe.

Índice

1.	Glosario de términos	4
2.	Introducción	6
	Contexto socioeconómico y perspectivas de turo	8
4.	Pobreza: una primera aproximación	12
	4.1 Metodología y datos	13
	4.2 Comparativa con el resto de Comunidades	15
	4.3 Evolución de la pobreza 2004-2010	17
	4.4 Evolución de la pobreza: umbrales anclados 2004-2010	18
5.	Pobreza: análisis de colectivos vulnerables	20
	5.1 Pobreza Infantil	21
	5.2 Mayores	27
	5.3 Inmigrantes	32
	5.4 Jóvenes	35
6.	Privación: una primera aproximación	44
	6.1 Metodología	44
	6.2 Privación no agregada	47
	6.3 Comparativa con el resto de Comunidades	53
7.	Pobreza y privación	54
	7.1 Relación entre renta y pobreza	54
	7.2 Perfil de la pobreza y la privación	59

8. Privación y pobreza: análisis de colectivos	65
vulnerables	
8.1 Pobreza y privación infantil	65
8.2 Mayores	67
8.3 Inmigrantes	69
8.4 Jóvenes	71
9. Determinantes de la pobreza y la privación	74
10. Evaluación y recomendaciones	81
10.1 Generales	81
10.2 Niños	84
10.3 Mayores	86
10.4 Jóvenes	87
10.5 Inmigrantes	89
11. Conclusiones	92
12. Bibliografía	93
13. Índice de tablas y gráficos	96

1. Glosario de términos

Decilas de renta: división de la población en diez grupos en función de su nivel de renta de forma que, el 10% de las familias con menores rentas conforman la primera decila, el 10% de las familias siguientes la segunda, y así sucesivamente hasta que en la décima decila se encuentran el 10% de las familias con mayor renta.

Escala de equivalencia: método aplicado para transformar la renta del hogar en la renta equivalente del hogar.

Incidencia de la pobreza: es equivalente a la tasa de riesgo de pobreza.

Incidencia de la privación: es equivalente a la tasa de de privación.

Incidencia relativa de la pobreza: es la tasa de pobreza del colectivo analizado en relación a la tasa media. Si su valor es superior a uno, significa que el riesgo de que el colectivo sea pobre es mayor que la media. Si el valor es inferior a uno, que su riesgo de pobreza es menor que la media.

Incidencia relativa de la privación: es la tasa de privación del colectivo analizado en relación a la tasa media. Si su valor es superior a uno, significa que el riesgo de que el colectivo sea pobre es mayor que la media. Si el valor es inferior a uno, que su riesgo de pobreza es menor que la media.

Intensidad de la pobreza: nos indica en promedio la diferencia que hay entre la renta de los pobres y el umbral de pobreza.

Intensidad de la privación: nos indica el número medio de las carencias en la población privada.

Intensidad relativa de la pobreza: concepto idéntico a la incidencia relativa de la pobreza, pero aplicado a la intensidad de la pobreza.

Intensidad relativa de la privación: concepto idéntico a la incidencia relativa de la privación, pero aplicado a la intensidad de la privación.

Perfil de pobreza: descripción y análisis de la pobreza en función de características económicas y socio-demográficas significativas

Privación agregada: generación de un índice en el que se agrupan total o parcialmente las carencias analizadas.

Privación no agregada: privación para cada una de las carencias analizadas.

Renta equivalente del hogar: renta que surge de corregir la renta del hogar, mediante la escala de equivalencia, teniendo en consideración tanto su tamaño como su composición; lo que permite comparar la renta de los diferentes hogares.

Renta imputada por la vivienda: para aquellas familias con la vivienda en propiedad, cuantía equivalente a la renta que tendrían que pagar en caso de que estuvieran en régimen de alquiler.

Tasa de privación: porcentaje de privados en la población general o en un colectivo determinado.

Tasa de riesgo de pobreza o tasa de pobreza: porcentaje de pobres en la población general o en un colectivo determinado.

Umbral anclado: cosiste en fijar como umbral de pobreza el de un año determinado y mantenerlo inalterado para el resto de los años considerados.

Umbral de pobreza: nivel de renta equivalente a partir del cual catalogamos a un hogar como pobre; usualmente el 60% de la renta mediana del conjunto de los hogares analizados.

2. Introducción

Objetivo del trabajo

Los países ricos se encuentran inmersos desde 2008 en la **peor crisis desde la Gran Depresión de los años 30**. Una cuestión clave que plantea esta situación, hace referencia al impacto de la crisis sobre la población con menos recursos. Sin esta información **no es posible articular** de forma eficaz las medidas conducentes tanto a la atención de las necesidades más acuciantes, como, a la implementación de las acciones a medio y largo plazo más adecuadas.

El impacto de la crisis sobre los colectivos más vulnerables de la sociedad depende de la intensidad, duración y de su efecto distributivo. El último de los factores a su vez es influido básicamente: por la evolución de las rentas de los factores, o distribución primaria de la renta, por las políticas públicas sociales, y por la actuación del resto de las instituciones de ayuda.

El objetivo principal del presente estudio, consiste en **suministrar información lo más actualizada posible** sobre la población con menos recursos y más vulnerable en la Comunidad Valenciana, al objeto, de determinar como les está afectando la actual crisis económica. Para ello, como es habitual en este tipo de estudios, utilizamos la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), elaborada por el INE desde el 2004 con periodicidad anual. En la fecha de elaboración de este informe terminan de publicarse los datos definitivos del año 2010, por lo que **ya disponemos de información suficiente** para dibujar de forma fidedigna el impacto de la crisis sobre la población que sufre más dificultades. En concreto, los datos muestrales utilizados comprenden **cuatro años y medio de expansión y dos años y medio de intensa crisis.** Cuando ayude a entender los fenómenos analizados haremos mención a los resultados de estudios anteriores al 2004.

Al objeto de contextualizar los resultados obtenidos para la Comunidad Valenciana, el estudio también se ha efectuado para el conjunto del territorio nacional. De esta forma, mediante la comparación de los resultados de la Comunidad con los de España, conseguimos confeccionar un diagnostico de la situación más acertado.

Al analizar la situación de la población con menores recursos, utilizaremos las dos aproximaciones empleadas en los estudios académicos: la no disponibilidad de una renta suficiente (**riesgo de pobreza**), y el **no acceso** a determinados bienes, servicios o actividades (**privación**). También prestaremos atención a las interrelaciones entre los dos enfoques.

Para examinar la población pobre y privada, hemos calculado **el perfil de pobreza y privación material**, esto es, la descripción y análisis de la pobreza/privación en función

de características económicas y sociodemográficas significativas. Las características analizadas han sido: nivel de estudios, tamaño del hogar, tipo de hogar, relación con el mercado laboral, tipo de contrato, tamaño de la población, y régimen de tenencia de la vivienda. Por su mayor vulnerabilidad hemos estudiado de forma detallada y pormenorizada el efecto que ha tenido la Gran Recesión sobre, **los niños, mayores, inmigrantes y jóvenes**. Los resultados obtenidos, debido a la reciente disponibilidad de los datos para el año 2010, hasta conocimiento del autor, **se presentan en este informe por primera vez**.

En el trabajo, adicionalmente a la descripción de los perfiles de pobreza y privación **analizaremos sus causas** y cuando sea plausible, efectuaremos prospecciones de las tendencias futuras. La utilidad de disponer de una estimación futura de los fenómenos analizados es conveniente ya que permite la elaboración de **estrategias más eficaces**, tanto a corto, medio, y largo plazo.

Estructura

Los apartados 3 y 4 están dedicados al análisis de la pobreza. En el primero de ellos presentamos la metodología, comparamos la pobreza de la Comunidad Valenciana con el resto de comunidades y con España, analizamos la evolución temporal en el periodo 2004-2010, y cerramos con el estudio de la pobreza aplicando los umbrales anclados, los cuales, nos permiten captar de forma más adecuada el impacto de la Gran Recesión. El apartado 4 lo dedicamos a analizar en profundidad los cuatro colectivos que presentan un especial grado de vulnerabilidad: niños, mayores, inmigrantes y jóvenes.

En el **epígrafe 5** iniciamos el estudio de la **privación**. Presentamos la metodología empleada, seguimos con la privación no agregada, y terminamos con una comparativa para todas las comunidades sobre la situación presente y el efecto que ha tenido la recesión. En el **epígrafe 6** estudiamos la relación entre la pobreza y la privación y analizamos su perfil para las características económicas y sociodemográficas definidas anteriormente, prestando especial atención al efecto de la recesión sobre las mismas. En el **apartado 7** nos centramos en la pobreza y privación de los cuatro colectivos vulnerables. En el **apartado 8** calculamos los determinantes de la pobreza y la privación en la actualidad y el efecto de la crisis, mediante la estimación de un modelo econométrico, que nos permite aislar la contribución de cada uno de los factores relevantes. Las recomendaciones tanto genéricas, como para los cuatro colectivos analizados en profundidad, se presentan en el **apartado 9**. En el **apartado 10** exponemos las conclusiones.

3. Contexto socioeconómico y perspectivas de futuro

Contexto económico

En relación a la intensidad los datos atestiguan la gravedad de la crisis: la tasa de paro en España pasa del 8% en 2007, a más del 21% en el segundo trimestre del 2011. Como se deriva del informe de las perspectivas mundiales de octubre de 2008 del FMI las crisis financieras, y en concreto, las crisis bancarias, se caracterizan por una mayor reducción del PIB, y por ende, mayor incremento del desempleo. Resultados similares en cuanto a la profundidad de la caída se coligen del estudio de Reinhart y Rogoff: Esta vez es distinto (2011). En concreto, en su análisis se circunscriben a las crisis bancarias sistémicas (como en la que nos encontramos), infiriéndose una caída media del PIB per cápita del 9%, y un incremento promedio del desempleo de siete puntos porcentuales.

España presenta un comportamiento singular del mercado de trabajo caracterizado tanto por **una elevada tasa de paro promedio, como por una elevada volatilidad**. De ahí que, la tasa de paro desde el comienzo de la crisis se haya incrementado en más de 13 puntos porcentuales, mientras que el PIB se ha reducido en torno al 5%. Si nos ceñimos a los efectos que tuvo la última crisis bancaria sistémica en España, la cual comenzó en 1977, el efecto sobre la producción fue nulo, mientras que la tasa de paro se incrementó en unos 12 puntos porcentuales.

Perspectivas económicas de futuro

Respecto a la duración en el incremento del desempleo, siguiendo de nuevo a Reinhart y Rogoff el promedio se sitúa en 5 años. Mientras que para el caso de la crisis bancaria sistémica española de 1977, la tasa de desempleo se incrementó durante algo más de siete años hasta 1984, tanto en España, como en la Comunidad Valenciana. La crisis actual ha supuesto hasta el segundo trimestre del 2011 un **incremento del desempleo durante casi cuatro años.**

Adicionalmente a la información estadística proveniente de la caracterización de crisis bancarias sistémicas del pasado. La información relevante de la que disponemos actualmente para intentar aproximarnos al dibujo de la tendencia futura de la evolución económica es la siguiente:

1.- Desde agosto del año pasado la crisis de la deuda griega se ha agudizado, incrementándose el efecto contagio a las economías que los mercados perciben como más vulnerables, **entre las que destaca España**. Aumentando la prima de riesgo, y por ende, los costes de financiación del sector público y privado. El plan de actuación del 21

de julio se reveló como insuficiente. Mientras que para el aprobado en la cumbre del 27 de octubre del 2011 **persisten dudas razonables en cuanto a su efectividad** y plausibilidad.

- 2.- En los próximos trimestres se anticipa una profundización en la contracción del crédito, por parte de la banca española, y por tanto, una reducción de la actividad económica por los siguientes motivos: a) los elevados vencimientos de deuda (en especial deuda extranjera) a los que tiene que hacer frente la banca española. b) El proceso de desendeudamiento de sus balances medido como el porcentaje que suponen los prestamos sobre los depósitos apenas ha comenzado (los préstamos como porcentaje de los depósitos sólo han caído un 5% mientras que en EEUU la reducción contabiliza un 20%). c) En la Cumbre Europea del 27 de octubre se obliga a incrementar el capital hasta el 9%, lo que supone un menoscabo en las posibilidades de concesión de préstamos.
- 3.- Los compromisos adquiridos por España bajo la normativa del Pacto de Estabilidad y Crecimiento refrendados en el Pacto del Euro de junio del 2011, suponen un intenso proceso de consolidación fiscal, implicando una reducción el déficit desde el 9,2% del año 2010 al 3% en el año 2013, lo que implica, una reducción del gasto público y/o incremento de la recaudación de unos 60.000 millones de euros entre 2011 y 2013. De lo que se colige **un impacto negativo sobre la producción y el empleo**².
- 4.-La estimación más reciente de la que disponemos, y que por tanto, incorpora la información relevante conocida hasta el momento es la de la OCDE del día 30 de noviembre. La predicción para el año que viene supone un crecimiento del 0,3% para la zona euro en 2012. La anterior predicción era la de septiembre del FMI que la situaba en un 1,1% tanto para la euro área como para España. La estimación del crecimiento por parte del BE para el tercer trimestre de este año lo sitúa un en cero por cien. Lo que significa que **probablemente el año 2012 volvamos a la recesión**.
- 5.- En relación a las predicciones a largo plazo sobre la evolución de la tasa de paro en España, disponemos del informe de las perspectivas económicas de la OCDE de mayo del 2011 donde se apunta que **España tardará 15 años en volver a la tasa de paro previa a la crisis**, esto es sobre el 8%. Si bien, hay que tener en consideración que este informe estimaba un crecimiento del PIB para el 2012 del 1,6% muy alejado de la estimación actual. Por lo que si la OCDE tuviera que vaticinar en la actualidad un escenario central de la evolución de la tasa de paro, **se requerirían más de 15 años para volver a la tasa precrisis**.
- 6.- Dada la gran influencia que presentan las políticas sociales y asistenciales sobre la pobreza y la desigualdad, el proceso de consolidación fiscal mentado en el punto tres puede, en función de la magnitud del recorte en el gasto público, y su grado de afectación a las partidas de gasto social, **repercutir negativamente en la situación de los colectivos más vulnerables**. La Comunidad Valenciana presenta el nivel de deuda

_

No existen estimaciones robustas del efecto negativo sobre la producción y el empleo. Los estudios académicos sitúan los multiplicadores en torno a 1,5, pero con gran variabilidad entre los mismos.

pública más elevado del conjunto de comunidades contabilizando el 20% sobre el PIB regional en 2011. El déficit hasta el segundo trimestre del 2011 se situó en el 1,92% del PIB, dejándolo por encima del límite fijado en el 1,3 por el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Como conclusión, podemos afirmar que todos los argumentos esgrimidos en los párrafos precedentes nos llevan a pensar que, con la información disponible hasta ahora, el escenario central es la entrada de nuevo en recesión, el incremento de la tasa de paro, la destrucción de empleo en los próximos trimestres, y el mantenimiento de una tasa de desempleo y paro muy elevada en los próximos años. A esto debemos añadir la existencia de un Estado con unas capacidades muy mermadas en cuanto a la capacidad de gasto, tanto por el proceso de consolidación fiscal, como por la debilidad de los ingresos debida a la persistencia de la crisis económica.

Una vez dibujado el contexto económico presente y las expectativas de futuro se hace patente, que, en el medio plazo, las actuaciones encaminadas a combatir la pobreza se van a ver sometidas al complicado binomio de una escasez de recursos creciente y un incremento en su necesidad dado el incremento de la pobreza, privaciones, y las situaciones de vulnerabilidad.

El escenario central perfilado para los próximos años nos servirá como marco general en el que se encuadraran: 1.- las prospecciones sobre la evolución de las variables relevantes. 2.- Los juicios normativos o recomendaciones de actuación.

Contexto sociodemográfico y evolución

Adicionalmente a la caracterización de la situación económica y las perspectivas más verosímiles de evolución futura, vamos a completar el marco contextual que condiciona la pobreza, su evolución futura y la articulación y diseño de las políticas de actuación eficaces, con la descripción y evolución de las variables sociodemográficas más relevantes:

1.- La estructura demográfica por edades es una variable clave que condiciona: a) la importancia de grupos vulnerables que no pueden acceder a rentas de mercado; como los niños y parcialmente los mayores. b) El grado en que el Estado puede redistribuir renta de los colectivos activos a los inactivos (por ejemplo, en una sociedad con una gran proporción de mayores, la capacidad que tiene el Estado de garantizarles una pensión suficiente es complicada). c) La tasa de empleo: al verse afectada por la estructura por edades dentro de la población activa (una sociedad con una proporción alta de personas en edad de estudiar, o bien, cercanas a la edad de jubilación, implicará una menor proporción de población activa).

Según las estimaciones del INE de octubre de este año, la población española continuará con el proceso de envejecimiento iniciado en lustros precedentes. En concreto la tasa de dependencia (el porcentaje que suponen los mayores de 65 años en relación a la población en edad de trabajar entre 16 y 65 años) pasará del 24% actual al

60% en 2050. Este hecho someterá al estado de bienestar a tensiones crecientes, con implicaciones directas sobre la pobreza de los mayores.

- 2.- Uno de los elementos que más ha influido el devenir de la economía española en los últimos diez años ha sido la irrupción de la inmigración; pasando del 2% de la población en el 2000 al 12% actual. **La Comunidad Valenciana ha experimentado un crecimiento más intenso**, de forma que, la población extranjera supone en la actualidad casi el **18% de la población**. Ello ha generado grandes oportunidades en forma de recursos tributarios, incremento de la tasa de ocupación, y mejora de la tasa de dependencia. Si bien se trata de colectivos vulnerables, con elevadas tasas de pobreza y privación, afectados singularmente por la crisis económica. De ahí que, a lo largo del trabajo, sean objeto de una especial atención.
- 3.- Por último, para cerrar el perfil de las variables sociodemográficas debemos destacar dos modificaciones sustantivas que hunden sus raíces décadas atrás, y que continúan su proceso de consolidación en la sociedad española y valenciana: la incorporación de la **mujer al mercado laboral**, y la transformación de la tipología de las familias.

4. Pobreza: una primera aproximación

Los investigadores dedicados a analizar la realidad económica y social, han otorgado desde siempre a la renta un carácter preeminente, de forma que el bienestar de los ciudadanos, en el ámbito material, se suponía que estaba determinado **en exclusiva, por su nivel de renta**. La importancia de la renta, era asimismo palmaria en los análisis que versaban sobre la pobreza y exclusión social, definiéndose la pobreza únicamente como la ausencia de una renta suficiente. En la actualidad, la supremacía de la renta **se ha debilitado**, cediendo parte de su protagonismo a indicadores compuestos por distintos elementos, llamados índices multidimensionales. Esto, ha ocurrido tanto en el caso del bienestar³, como en los análisis sobre la pobreza y exclusión social. Esta nueva orientación hunde sus raíces en el pionero trabajo de Townsend (1979), en el que se analiza la pobreza atendiendo a la **carencia en distintas dimensiones**.

Asimismo, la debilidad de la renta como medida del bienestar y la pobreza, se hace patente al utilizar una de las fundamentaciones teóricas que gozan de mayor predicamento y aceptación para medir el bienestar, como es **la teoría de las capacidades de Amartya Sen**. Éste sostiene que el bienestar de un individuo depende de sus capacidades, es decir, de las opciones de elección de las que dispone, que se materializarán en selecciones concretas o logros. Los indicadores multidimensionales pretenden aproximarse a la medición de los logros y por ende, de forma indirecta, a las capacidades de los que estos dependen.

El carácter multidimensional de la pobreza, se ejemplifica igualmente en la definición adoptada por el Consejo de Europa de 1975, estableciéndose:"Son pobres aquellos individuos o familias que tienen recursos tan reducidos que los excluyen del estilo de vida considerado mínimamente aceptable para el Estado miembro en el que habitan".

Pese a las limitaciones de las que adolece la renta como indicador del nivel de pobreza⁴. Su análisis es de indudable interés; tanto por la perentoria información que suministra, como por las carencias de las que asimismo adolecen los indicadores multidimensionales. Por consiguiente, en este trabajo analizaremos la pobreza desde las dos perspectivas.

Siguiendo la práctica habitual en los trabajos sobre pobreza reservaremos el término **riesgo de pobreza** para la pobreza "clásica" basada en la renta, mientras que utilizaremos el término **privación** para referirnos a la pobreza multidimensional.

No sólo por la poca cobertura teórica, sino también por la presencia de situaciones de patentes carencias en presencia de rentas elevadas.

Como ejemplos de indicadores multidimensionales del bienestar podemos citar: el IDH, el índice de felicidad de la OCDE, el trabajo de Stiglitz (2009).

4.1 Metodología y datos

Metodología

En primer lugar debemos definir la unidad de análisis. Las alternativas que se presentan son utilizar el hogar o el individuo⁵. En caso de emplear el hogar; cada familia tiene la misma importancia independientemente del número de miembros. En el análisis por individuos, el peso de cada familia depende del número de miembros que la componen. Nos hemos decantado por efectuar el análisis **por individuos** ya que el objetivo último de los análisis de pobreza y privación es la persona, con lo que se consigue una imagen más fidedigna, al tener en consideración el porcentaje de personas que se encuentran en situación de pobreza y/o privación, que no tiene porque ser coincidente con el de hogares. Por ejemplo, dado que el riesgo de pobreza es superior para las familias más numerosas, estaríamos **subestimando** el número de individuos en situación de pobreza al efectuar un análisis por hogares.

A continuación es necesario corregir la renta del hogar para tener en consideración tanto su tamaño como su composición. En concreto, siguiendo asimismo la práctica habitual, hemos utilizado la **escala de equivalencia de la OCDE** modificada⁶ para calcular la renta equivalente del hogar. Mediante la escala de equivalencia, dividimos la renta total del hogar por el número de adultos equivalentes, para así obtener la renta equivalente del hogar. Al hacer esto, podemos comparar entre sí la renta de los diferentes hogares. Por ejemplo, la renta de un hogar con dos adultos habrá que dividirla entre 1,5, mientras que si el hogar esta conformado por dos adultos y un niño, habrá que dividirla por 1,8. De esta manera tenemos en cuenta el tamaño, las sinergias, economías de escala y la composición del hogar. Es por ello que el segundo y sucesivos adultos ponderan únicamente 0,5, debido a que hay gastos fijos que hay que efectuarlos independientemente del número de personas del hogar (como los gastos de comunidad), y los niños pesan sólo 0,3, (al necesitar menos recursos para su subsistencia que un adulto).

Como referencia del conjunto del hogar hemos utilizado al **sustentador principal** (es decir, a la persona que genera más renta en el hogar). Esta es la opción utilizada habitualmente en los estudios sobre pobreza ya que al emplear la renta del hogar como referencia, el sustentador principal será el que más influya en la misma y, por ende, en la eventual situación de pobreza (esta misma decisión la hemos aplicado para el caso de la privación, tanto para facilitar la comparación, como por la mayor influencia del sustentador principal en la eventual privación del hogar).

Seguidamente, debemos establecer un umbral a partir del cual cataloguemos como pobre a la persona analizada. Siguiendo las pautas establecidas en los indicadores

Es de significar que aquellos colectivos que no tienen hogar o que viven en hogares colectivos no son objeto de estudio de la ECV, y por ende, de este trabajo.

La escala de de la OCDE modificada asigna un valor de uno al primer adulto, 0,5 al resto de adultos y 0,3 a los menores de 14 años, siendo adoptada por Eurostat en 2002.

oficiales de la Comisión Europea, fijamos el umbral en el 60% de la renta mediana. Por último, hay que decidir que indicadores utilizar para obtener el valor agregado de la pobreza en el país o región analizada. Al objeto de primar la sencillez, practicidad y transparencia, hemos optado por la incidencia y la intensidad de la pobreza. La **incidencia** nos informa sobre el porcentaje de pobres en relación a la población total, o el colectivo analizado en su caso. La **intensidad de la pobreza** nos indica en promedio la diferencia que hay entre la renta de los pobres y el umbral de pobreza. En otras palabras, la incidencia de la pobreza es reveladora de la cantidad de pobres, mientras que la intensidad nos informa del "grado de pobreza" en las personas que hemos tipificado como pobres previamente.

Fuente de Datos

La fuente de datos secundaria empleada es la **Encuesta de Condiciones de Vida** (**ECV**), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Pertenece al conjunto de estadísticas armonizadas para los países de la Unión Europea. Su objetivo principal es:" Disponer de una fuente de referencia sobre estadísticas comparativas de la distribución de ingresos y la exclusión social en el ámbito europeo". Teniendo su antecesora en el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE), elaborada durante el periodo 1994-2001. A la fecha de realización del informe terminan de publicarse los resultados definitivos del año 2010, por lo que, disponemos de los microdatos transversales para el **periodo 2004-2010**. A lo que hay que añadir algunos resultados provisionales del año 2011 a nivel de España.

A diferencia del PHOGUE que sólo desagregaba territorialmente a nivel de NUTS-1 (es decir, a un nivel más agregado que el de la Comunidad Autónoma). La ECV presenta los datos a nivel de NUTS-2 o de Comunidad Autónoma. Lo que permite analizar las especificidades en relación a la **pobreza y privación para la Comunidad Valenciana**. No obstante, hay que señalar, que dado el tamaño muestral disponible para las Comunidades Autónomas en general, y para la Comunidad Valenciana en particular, hay ciertos resultados que pese a su interés no es posible obtener, dado lo reducido de las observaciones disponibles. En concreto, para el año 2010 disponemos de 13597 observaciones (hogares) en España, y de 1024 en la Comunidad Valenciana⁸.

⁷ Pagina del INE: metodología ECV 2005.

Pese a que el estudio por los motivos señalados anteriormente lo efectuamos por individuos. El número de observaciones es igual al número de familias: ya que la renta se asigna al hogar en su conjunto; en el caso de la privación: esta hace mención igualmente al conjunto del hogar.

4.2 Comparativa con el resto de Comunidades

Como podemos observar en el **gráfico 1**, existen variaciones muy significativas en la incidencia del riesgo de pobreza entre las diferentes Comunidades Autónomas. Entre la Comunidad con la tasa de pobreza más elevada en 2010: **Extremadura** con el 38%, y la más reducida: **Navarra** con el 7%, hay 31 puntos de diferencia, o lo que es lo mismo, la tasa de pobreza en Extremadura es un 442% más elevada que la de Navarra. La **Comunidad Valenciana** se encuentra en una posición intermedia, contabilizando un 20.2%, prácticamente igual a la **media española** (20.8%).

Al comparar la tasa de pobreza del año 2008 con la del 2010, podemos colegir cual ha sido el efecto de la crisis sobre la población pobre; para el conjunto de España, la tasa de pobreza se incrementa en algo más de un punto, pasando del 19,6 al 20,8. Las Comunidades Autónomas con la excepción de **Baleares**, **Madrid y Galicia**, incrementan asimismo su tasa de pobreza. Destacan por su mal comportamiento: **Canarias**, **Cantabria y Murcia**, en las que la pobreza se incrementa 5, 5, y 4 puntos respectivamente. **La Comunidad Valenciana** incrementa la pobreza en algo menos de un punto (0.8%), de nuevo, una evolución similar al experimentado por España.

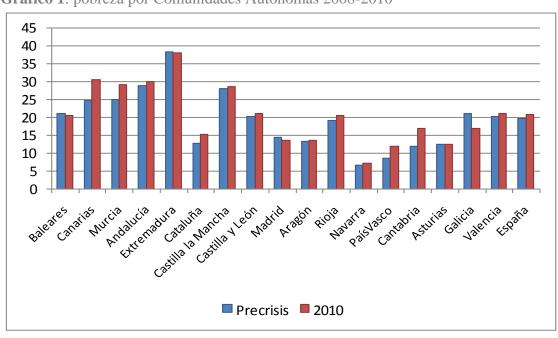


Gráfico 1: pobreza por Comunidades Autónomas 2008-2010

La intensidad de la pobreza (gráfico 2) presenta asimismo perentorias disimilitudes en las distintas Comunidades Autónomas. El valor más elevado lo alcanza Murcia con un 15%, lo que significa que en el 2010 los pobres tenían una renta en Murcia, que en promedio era un 15% inferior al umbral del 60% de la renta mediana. En contraposición se encuentra Navarra con un 3%, 12 puntos de diferencia o un 400%. Es de resaltar que las comunidades con mayor incidencia de la pobreza son asimismo las que presentan una mayor intensidad. Por lo que son dos fenómenos concomitantes que sería interesante analizar en futuras investigaciones. La Comunidad Valencia de nuevo se sitúa en valores muy similares a la media nacional con un 9,3% frente al 9% de España.

La intensidad de la pobreza se incrementa en todas las comunidades. Para España pasa del 6,7% al 9%, lo que significa que en el 2007 los pobres tenían una renta que en promedio era un 6,7% inferior al umbral del 60% de la renta mediana (7.753 euros), mientras que en 2009 es un 9% inferior (7.799). Las comunidades que experimentan un incremento más pronunciado son aquellas en las que también aumentó en mayor medida la incidencia o tasa de pobreza (Canarias, Cantabria y Murcia) con alzas en torno a 4 puntos porcentuales. La Comunidad Valenciana contabiliza en 2008 una intensidad de la pobreza del 6%, para situarse en el 9.3% en 2010, registrando un comportamiento algo peor que España.

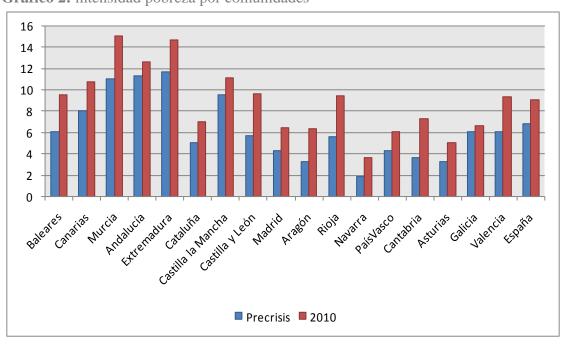


Gráfico 2: intensidad pobreza por comunidades

En la ECV de un determinado año: los datos de renta hacen referencia al año precedente.

Como conclusión, podemos afirmar que la crisis económica no está impactando de forma igualitaria en la población española independientemente de su nivel de renta. De hecho, del análisis anterior se colige, que los pobres están soportando la mayor carga de la crisis por los siguientes dos motivos:

- 1.- En la práctica totalidad de las comunidades autónomas se incrementa la **incidencia de la pobreza**, lo que significa que la crisis esta sesgando la distribución de la renta hacia el incremento de las rentas consideradas como pobres (el 60% de la renta mediana), por lo que, el reparto de las cargas de la crisis económica no está siendo equitativo. En términos agregados, para España, en 2009 hay 670.907 pobres más que en 2007. A este impacto lo podríamos etiquetar como efecto: **generación de nuevos pobres.**
- 2.- La **intensidad de la pobreza** se exacerba en todas las comunidades, es decir, los pobres en promedio son más pobres, alejándose del umbral de pobreza. En España, los pobres, en promedio necesitaban en 2007 526 euros para alcanzar el umbral, mientras que en 2009 necesitan 707. A este efecto lo podemos acuñar como: **intensificación de la pobreza**.

4.3 Evolución de la pobreza 2004-2010

Como se observa en el gráfico 3 la **tasa de pobreza de España** se sitúa desde el 2004 y para todos los años ligeramente por debajo del 20%. Para repuntar hasta el 20.8% en el 2010 y seguir incrementándose en el 2011 hasta el 21.8% (dato no disponible para la Comunidad Valenciana). La **intensidad de la pobreza** contabiliza algo más del 6%, en los años iniciales, para incrementarse en 2009 y 2010 hasta alcanzar el 9%. La crisis, conlleva un incremento de la incidencia y de la intensidad de la pobreza de un 12% y un 20% respectivamente.

La evolución de la tasa de pobreza en la **Comunidad Valenciana** en el inicio y final de la serie es coincidente con la de España. La especificidad en su cambio radica en que se produce una minoración a partir del 2006, para repuntar de nuevo hasta el 21% en el 2010. La **intensidad de la pobreza** sigue la peculiaridad descrita para la tasa de pobreza, mejorando en los años de expansión para empeorar en los de recesión. Por lo que podemos sostener que el estado de los pobres en la Comunidad Valenciana se ha visto más influido por la evolución del ciclo económico que en España. En concreto, la crisis ha supuesto un aumento en la tasa de pobreza del 21% y de la intensidad del la pobreza del 80%

Como corolario de estos resultados, abundando en las consideraciones anteriores, se deduce que la crisis económica ha **impactado de forma más intensa en los colectivos más pobres** de la sociedad española en general, y de forma especialmente lacerante y descarnada en la Comunidad Valenciana.

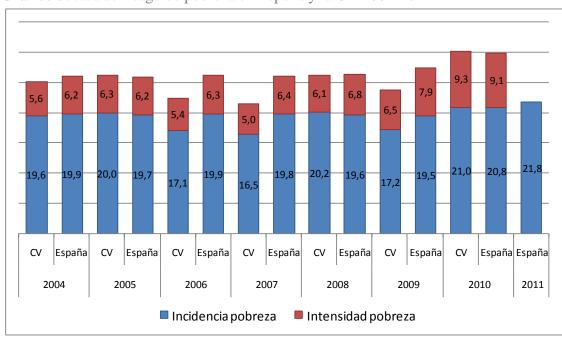


Gráfico 3: tasa de riesgo de pobreza en España y la CV 2004-2011

Nota: para España se disponen de los datos provisionales del año 2011

Fuente: elaboración propia a partir de la ECV.

4.4 Evolución de la pobreza: umbrales anclados 2004-2010

La definición de pobreza tal como se utiliza en los países ricos es un concepto relativo, se define como: aquellas familias que no alcanzan un porcentaje de la renta mediana (normalmente el 60%) del año analizado. Lo que implica que, debido al ciclo económico, es posible que la tasa de pobreza no varíe (al variar la renta mediana y la renta de los pobres en igual medida), pero que el porcentaje que se considera pobre tenga una renta distinta. Para soslayar esta circunstancia podemos anclar o fijar el umbral que determina quién es pobre y quién no. Esto es lo que hemos hecho en el gráfico 4, **anclando el umbral** en el 60% de la renta mediana del año 2004, y manteniendo este umbral para todos los años¹⁰.

Para la Comunidad Valenciana, en el año base o de partida (2004) los resultados son obviamente coincidentes con la tasa de pobreza no anclada. A partir de ahí, podemos observar como el intenso crecimiento experimentado hasta el inicio de la crisis hace que la tasa de pobreza caiga en 7 puntos: al pasar del 19,5% en 2004 al 13% en 2009.

Realmente hemos deflactado el umbral en función del la evolución del IPC. Para mantener constante el umbral en euros reales.

Reduciéndose asimismo la intensidad de la pobreza. No obstante, en el año 2010 (primer año en el que la crisis impacta de forma clara sobre la producción y el empleo durante todo el año), la tasa de pobreza **aumenta en 5 puntos**, desandando más del 70% el camino de reducción de la tasa de pobreza anclada o absoluta conseguido en los 5 años precedentes. La **intensidad de la pobreza** en 2010, se sitúa en máximos de la serie analizada, superando en un 30% al año 2005, donde la intensidad era la más desfavorable. Por tanto, el efecto de la recesión sobre la tasa de pobreza ha constituido un alza del 59% y de un 38% para la intensidad de la pobreza.

En **España**, los resultados son similares a los de la Comunidad Valenciana, si bien con una mejora más atenuada en los años de expansión en los que la tasa de pobreza disminuye en 5 puntos y, un empeoramiento más moderado en la recesión, en lo que la tasa de pobreza se incrementa en 3 puntos para situarse en el 18.4%. El efecto de la recesión significa una elevación de la tasa y la intensidad de pobreza del 21% y del 39% respectivamente.

Por lo tanto, reforzamos lo colegido en el epígrafe 2.3, al utilizar los umbrales anclados los impactos de la recesión económica sobre la población pobre se subliman. Lo que significa que los cambios en el nivel de renta monetaria de los pobres en términos absolutos, ha experimentado un menoscabo mayor del que se deducen de las medidas relativas de pobreza usuales.

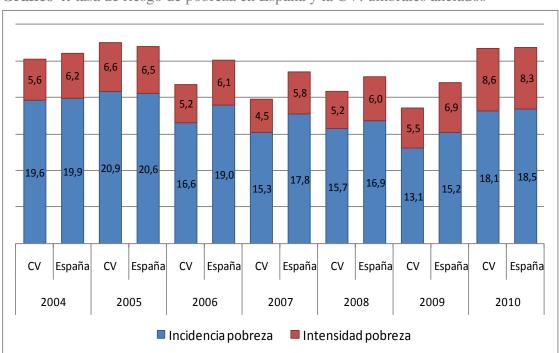


Gráfico 4: tasa de riesgo de pobreza en España y la CV: umbrales anclados

5. Pobreza: análisis de colectivos vulnerables

Por **perfil de pobreza** se entiende la descripción y análisis de la pobreza en función de características económicas y sociodemográficas significativas. En este trabajo, nos vamos a centrar en los colectivos vulnerables siguientes: **niños, mayores, jóvenes e inmigrante**s. Para la comprensión de la pobreza en el contexto de recesión actual, y que sirva como input en la toma de decisiones, la información y análisis suministrado como mínimo para los cuatro colectivos analizados es el siguiente:

- 1.- El perfil de pobreza de la Comunidad Valenciana en el año 2010 (últimos datos disponibles en la fecha de elaboración del informe), comparándolo con los datos para España en el mismo año. De esta forma podemos identificar la existencia de colectivos para los que, pese a que la situación agregada es muy similar comparativamente con España, presenten divergencias que requieran intervención.
- 2.- El perfil de pobreza de la Comunidad Valenciana en la actualidad (2010) en relación al acontecido antes de la crisis. Lo que nos permitirá colegir cuales han sido los colectivos más afectados por la crisis y lo que es más relevante, desde la perspectiva aplicada, esbozar escenarios de futuro de forma que podamos sugerir actuaciones no sólo paliativas o correctivas, sino también preventivas.

Para definir el **perfil de la pobreza precrisis** hemos calculado la media aritmética de los años 2005 a 2008¹¹. Los motivos por los cuales hemos optado por utilizar la media, en lugar de seleccionar un año concreto como representativo de la situación anterior a la crisis, han sido: 1.- Estamos interesados en comparar la crisis con la situación anterior a la misma, por lo tanto, no hay un motivo claro que nos permita decantarnos por un año en concreto, descartando el resto. 2.- Al utilizar la media de los años precrisis dibujamos de forma mas fidedigna la situación que pretendemos analizar. 3.- Debido a lo reducido de las observaciones disponibles para algunos colectivos en la Comunidad Valenciana, los resultados ganan en fiabilidad si se calcula la media de varios años. ¹² 4.- Al ser el riesgo de pobreza una medida relativa, siempre que no se produzcan cambios drásticos, los datos en su evolución diacrónica son estables, lo que hace plausible la agregación.

La opción metodológica de calcular la media de 2005 a 2008 para estimar la pobreza precrisis no se aplicará a la privación, ya que, al ser una medida absoluta, adolece de la falta de homogeneidad necesaria para poder calcular la media. Tampoco se utilizará en el caso de las comparativas por Comunidades Autónomas, debido a que al no

El año 2004 lo hemos preferido excluir, del cálculo de la media, por ser el primer año que se elabora la ECV: lo que suele ser una característica que merma la calidad de los resultados.

Recomendación efectuada por el Banco Mundial (2009) para el caso en el que las observaciones sean reducidas.

desagregar por colectivos, disponemos de datos muestrales suficientes para no tener que recurrir al cálculo de la media.

Los indicadores calculados son: 1.- La **proporción de la población** para cada colectivo (columnas 2 y 3). 2.-La tasa o **incidencia** de la pobreza (columnas 4 y 5), recordemos que es; el porcentaje de pobres del colectivo analizado en relación al total de miembros del colectivo. 3.-La **incidencia relativa** (columnas 6 y 7) que se define como; la tasa de pobreza del colectivo analizado en relación a la tasa media, informándonos, del tanto por ciento en que el riesgo de que el colectivo sea pobre es mayor (en caso de ser superior a uno), o menor que la media (en caso de ser inferior a uno). 4.- La **intensidad** de la pobreza (columnas 8 y 9), que nos indica en promedio la diferencia que hay entre la renta de los pobres y el umbral. 5.- La **intensidad relativa** (columnas 9 y 10), concepto idéntico a la incidencia relativa, pero aplicado a la intensidad.

Adicionalmente a la información explicitada en los párrafos precedentes, se presentarán y analizarán, para cada uno de los colectivos vulnerables aquellos indicadores relevantes que permitan explicar, y que mejor se adapten, a las particularidades de cada uno de ellos.

5.1 Pobreza Infantil

Como podemos observar en la tabla 1 la pobreza infantil (menores de 16 años)¹³ en la **Comunidad Valenciana** es **superior en 3 puntos a la media de la Comunidad** (un 15% mayor) alcanzando el 24%. En España, se sitúa en el 25%, algo más de 4 puntos por encima de la media; esto es, uno de cada cuatro niños son pobres tanto en España como en la Comunidad.

La **intensidad**, tanto en España, como en la Comunidad Valenciana es asimismo sustancialmente mayor que la de la pobreza media. Con una renta más de un 11% inferior al umbral de pobreza, esto es, en torno a un 25% menor que la renta de los pobres en general. La perentoriedad deviene por tanto no solo de que la pobreza cuantitativamente es especialmente virulenta con los niños, sino de que la renta de los niños pobres es especialmente reducida.

21

Hemos optado por definir a los niños como aquellas personas menores de 16 años, como se hace ejemplo en FOESSA (2008). No obstante, existen otras alternativas; UNICEF define a los niños como aquellos menores de 18 años.

Tabla 1: pobreza infantil y comparación con resto de grupos de edad. Incidencia Intensidad % de población Incidencia relativa Intensidad relativa España CVEspaña CVEspaña CVEspaña CVEspaña CVTotal 100 100 20.8 21 1 1 9.1 9.3 1 1 11.8 < 16 16 16 25.2 24 1.2 1.1 11.3 1.3 1.2 16-29 9.3 10.2 28.2 29 1.3 1.4 17.5 22.0 1.9 2.4 0.9 9.7 30-44 38.4 37.6 19.6 18.2 0.9 9.1 1.1 1.0 7.1 45-64 34.7 34.8 17.2 15.9 0.8 0.8 6.7 0.8 0.7 > 65 17.6 17.4 26.8 32.4 1.3 1.5 7.2 7.5 0.8 0.8

En la comparativa diacrónica (tabla 2), para la **Comunidad Valencia**, vemos como la **pobreza infantil se incrementa en 4 puntos** porcentuales en el año 2010, comparativamente a los años de ausencia de crisis. Lo que ejemplifica; que la crisis económica ha afectado de **manera singular a los niños**. La intensidad experimenta asimismo una abrupta alza pasando de ser un 6,8% en el periodo precisis, a un 11.3% en el año 2010.

Tabla 2: pobreza infantil y efecto de la crisis en la CV

	Incidencia		Incidencia relativa		Int	ensidad	Intensidad relativa	
	2010 Precrisis		2010	2010 Precrisis		Precrisis	2010	Precrisis
Total	21	18.6	1	1	9.3	6.1	1	1
< 16	24	19.8	1.1	1.1	11.3	6.8	1.2	1.1
16-29	29	14.9	1.4	0.8	22	6.4	2.4	1.1
30-44	18.2	16.1	0.9	0.9	9.1	5.7	1	0.9
45-64	15.9	14.3	0.8	0.8	6.7	4.5	0.7	0.7
> 65	32.4	34.9	1.5	1.9	7.5	7.3	0.8	1.2

El **gráfico 5**, nos permite contextualizar los datos precedentes en relación a nuestros socios de la Unión Europea. La media de la UE a 27 se sitúa 4 y 5 puntos por debajo de la Comunidad Valencia y de España, respectivamente. De los 27 países de la UE los únicos con tasas de pobreza infantil más elevadas son: Bulgaria, Rumania y Letonia. Con cinco países por debajo del 13%, es decir, la mitad que nuestra tasa de pobreza infantil.

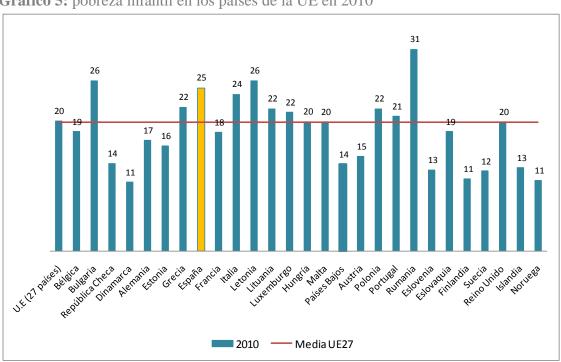


Gráfico 5: pobreza infantil en los países de la UE en 2010

Fuente: elaboración propia a partir de los indicadores de inclusión social y condiciones de vida de la Unión Europea.

Pobreza infantil y posición en el mercado laboral del SP

Dado que nos niños no pueden obtener renta por sí mismos, cuando sostenemos que la pobreza infantil es superior a la del conjunto de la población, estamos diciendo que **los niños viven en familias con una tasa de pobreza superior a la media**. Por tanto, para entender la etiología por las que los niños son pobres es fundamental analizar las fuentes de generación de renta de los sustentadores de los que dependen los niños, y los colectivos en los que se presentas mayores dificultades para obtener una renta suficiente.

Según los datos de la ECV, en el año 2010, casi el **70 por ciento** de la renta familiar proviene de las rentas de trabajo. Si tenemos en consideración que para inmensa mayoría de los niños, su sustentador principal se encuentra en edad activa, es perentorio analizar la relación entre la pobreza infantil y la posición del sustentador principal en relación al mercado laboral.

Claramente, se deduce de la **tabla 3** que la **posición del sustentador principal** en relación al mercado laboral influye de manera decisiva en la tasa e intensidad de la pobreza. Aquellas categorías en la **Comunidad Valenciana** en las que la pobreza infantil es superior a la media son: 1.-la situación de parado del sustentador principal, en cuyo caso se encuentran el 11,4% de los niños, y para los cuales de cada dos, uno es pobre. 2.- El trabajo temporal del sustentador principal, con un 15% de los niños y una tasa de pobreza del 41%. 3.-El trabajo a tiempo parcial, con un 3,2% de los niños y una tasa de pobreza del 67%. La situación de parado y trabajo temporal es particularmente grave para los niños, al combinarse una elevada tasa de pobreza con una intensidad del 29% y 25% respectivamente, es decir, un 256% y 221% superiores a la pobreza media de los niños.

En la **evolución temporal**, destaca el significativo incremento de los niños para los que su sustentador principal está parado, pasando del 3,6% al comentado 11,4%. Asimismo, es de reseñar, el incremento en la intensidad de la pobreza al pasar, del 21% al 29%. Cuestión que tiene que ver, como veremos más adelante, con el agotamiento de las prestaciones por desempleo, al finalizar los dos años que como máximo se pueden percibir.

La posición del sustentador principal que supone una protección contra la pobreza es tener un **contrato a tiempo completo o indefinido**, en estos casos, el riesgo de pobreza se reduce hasta el 16% y 17% respectivamente. Cifras todavía muy altas pero asociadas a una intensidad de la pobreza de solo el 5%. Es decir, los niños que son pobres se sitúan en promedio muy cerca del umbral de pobreza.

Tabla 3: pobreza infantil y posición del sustentador principal en el mercado laboral

		2010			Precrisis	
	Población	Incidencia	Intensidad	Población	Incidencia	Intensidad
CV						
< 16	16	24	11.3	15.8	18.6	6.1
< 16 SP parado	11.4	49.2	29.1	3.7	53.8	21.9
<16 SP tcompleto	79.8	16.3	5.9	89	15.2	4.5
<16 SP tparcial	3.2	67.9	19.9	2.6	41.4	18.5
<16 SP indefinido	70.4	17.2	5.2	70.4	12.4	3.5
<16 SP temporal	15.3	41.1	25.5	15	35.1	13.5
España						
< 16	16	25.2	11.7	15.6	23.8	8.2
< 16 SP parado	11.5	60.7	34.7	4.9	53.5	23.8
<16 SP tcompleto	79.2	17	6.1	86.9	19.7	5.9
<16 SP tparcial	4.4	47.2	21.4	1.6	44.9	19.6
<16 SP indefinido	64.5	12.8	4.5	64.7	13.8	3.5
<16 SP temporal	18.7	49.9	25.1	20.1	42.1	16.1

Pobreza infantil y políticas sociales

A continuación, vamos a analizar el efecto de las políticas sociales sobre la pobreza infantil. Para ello calculamos la tasa de pobreza infantil que existiría si se eliminasen las ayudas a la familia y los hijos, como podemos ver en la gráfico 6. **El impacto de las ayudas es muy limitado**, reduciendo el riesgo de pobreza del 24,3% al 24% en la Comunidad Valenciana, y del 25,6% al 25,2% en España. El efecto sobre la intensidad de la pobreza es igualmente pírrico, baja del 11,7 al 11,2, y del 12 al 11,7 en la Comunidad Valenciana y en España respectivamente.

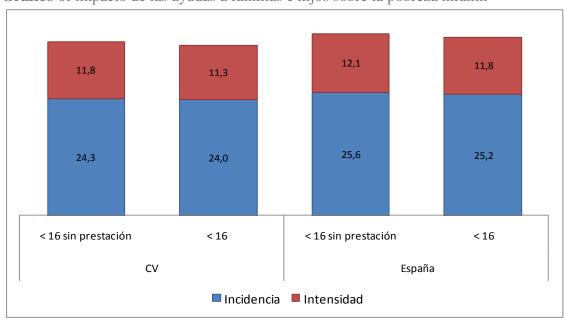


Gráfico 6: impacto de las ayudas a familias e hijos sobre la pobreza infantil

Más interesante que el resultado de las ayudas públicas sobre el conjunto de los niños es efectuar un análisis del efecto de las mismas, en función de cual sea la posición del sustentador principal (de los niños pobres) en el mercado laboral (tabla 4). De esta forma podemos verificar si las ayudas van destinadas a los niños que presentan mayores necesidades. La pobreza de los niños cuyo sustentador principal **esta parado o trabaja a tiempo parcial**, se mantiene inalterada en el 49% y 67% respectivamente al tener en consideración el efecto de las ayudas a los hijos y a las familias, con marginales efectos positivos sobre la intensidad. En relación a los niños cuyo sustentador principal tiene un **contrato temporal**, el efecto es más relevante, reduciéndose el riesgo y la intensidad de pobreza infantil en 6 y 3 puntos respectivamente.

Para los trabajadores a **tiempo completo**, la reducción es de menos de medio punto, tanto en el riesgo de pobreza infantil, como en la intensidad. El dato que llama la atención, es el de los trabajadores **indefinidos**: el riesgo de pobreza infantil **aumenta** en algo menos de un punto debido a las ayudas públicas a las familias e hijos. Esta aparente incongruencia es motivada porque, al ser la pobreza un concepto relativo, las ayudas han sido destinadas, en una proporción mayor, a aquellos trabajadores con rentas superiores al umbral de la pobreza. Lo que ha hecho que en términos relativos la posición de los de menor renta se vea menoscabada.

Tabla 4: impacto de las ayudas a familias e hijos sobre la pobreza infantil, según la relación del sustentador principal en el mercado laboral en la CV en el 2010.

	Sin pres	taciones	Con pres	staciones	
	Incidencia Intensidad		Incidencia	Intensidad	% de población
< 16 SP parado	49.2	30.7	49.2	29.1	11.4
<16 SP tcompleto	16.6	6.3	16.3	5.9	79.8
<16 SP tparcial	67.9	19.4	67.9	19.9	3.2
<16 SP indefinido	16.3	5.1	17.2	5.2	70.4
<16 SP temporal	47.2	28.8	41.1	25.5	15.3

5.2 Mayores

La tasa de pobreza de los mayores de 65 años (tabla 5), se encuentra sustancialmente por encima de la tasa de pobreza media situándose en la **Comunidad Valenciana** en el 32% en 2010, esto es, una de cada tres personas mayores es pobre. Para **España**, el valor es sensiblemente inferior posicionándose algo menos de cinco puntos por debajo, hasta el 26,8%.

Un aspecto a destacar es que, pese a lo elevado de la tasa de pobreza, **la intensidad** de la misma es más reducida que la media, contabilizando un 7,1% y 7,5 % en la Comunidad Valenciana y en España, es decir, un 24% y un 28% menor respectivamente a la media. Lo que significa que las pensiones de jubilación, que es la mayor fuente de renta para este colectivo, garantizan en la mayor parte de los casos una renta mínima, siendo la distancia entre los ingresos y el umbral **no muy elevada**.

Tabla 5: pobreza de los mayores

	% de población		Incidencia		Incidencia relativa		Intensidad		Intensidad relativa	
	España CV		España	CV	España	CV	España	CV	España	CV
Total	100	100	20.8	21	1	1	9.1	9.3	1	1
> 65	17.6	17.4	26.8	32.4	1.3	1.5	7.2	7.5	0.8	0.8
> 65 mujer	5.5	5.6	31.1	42.3	1.5	2	9.4	9.2	1	1
> 65 hombre	12.2	11.8	24.8	27.7	1.2	1.3	6.1	6.7	0.7	0.7

Para confirmar la aseveración anterior, en la tabla 6 tenemos la tasa de pobreza general y para los mayores con un umbral del 50% de la renta mediana. Para el umbral del 50%, la tasa de pobreza de los mayores, contabiliza el mismo valor que la total, cerrándose los 6 puntos que la separaban para el umbral del 60%. En la **Comunidad Valenciana**, la tasa de pobreza es sólo algo más de un punto superior a la media, acortando casi 10 puntos de los 11 que la separaban para el umbral del 60%. La intensidad de la pobreza para el umbral del 50%, vuelve a disminuir hasta el 4% y se sitúa de nuevo por debajo de la media. Por lo que se corrobora que un porcentaje relevante de los mayores pobres, tienen una renta que **se sitúa muy cerca del umbral de pobreza estándar** establecido en el 60% de la renta mediana.

Tabla 6: pobreza de los mayores con el umbral de pobreza en el 60% y el 50%

		Esp	aña		CV				
	Umb	ral 60	Umbral 50		Umbral 60		Umbral 50		
	Incidencia	Intensidad	Incidencia	Intensidad	Incidencia	Intensidad	Incidencia	Intensidad	
Total	20.8	9.1	14.4	7.4	21.0	9.3	12.8	7.7	
> 65	26.8	7.2	14.5	4.4	32.4	7.5	14.1	4.1	
> 65 mujer	31.1	9.4	17.5	6.5	42.3	9.2	15.8	5.2	
> 65 hombre	24.8	6.1	13.2	3.4	27.7	6.7	13.3	3.6	

En el caso de la pobreza de los mayores, es pertinente estudiar el efecto que tiene el género sobre el riesgo de pobreza. Los hombres presentan indicadores más favorables tanto en incidencia, como intensidad de la pobreza. Con valores sustancialmente menores que las mujeres. En la **Comunidad Valenciana**, la diferencia es de 14 puntos, al alcanzar la pobreza femenina un 42% frente a la masculina del 27,7%. Asimismo, para las mujeres, la intensidad de la pobreza llega a ser igual a la media de la población.

Pobreza de los mayores y políticas sociales

Las personas mayores, desde el punto de vista del análisis de la pobreza, comparten parcialmente un rasgo que las asemeja a la población infantil; la imposibilidad en términos generales de obtener rentas del mercado laboral. Esto les hace dependientes tanto del ahorro acumulado a lo largo de su ciclo vital, como de las prestaciones recibidas del sector público. Como vemos en la tabla 7, **las personas mayores de 65 años, son absolutamente dependientes de las prestaciones por jubilación** y supervivencia como fuente principal de renta en ese periodo de su vida. En caso de no disponer de las mismas¹⁴, la tasa de pobreza rozaría el 90% y la intensidad superaría el 70%.

Tabla 7: pobreza de los mayores y pensiones										
	C	eV								
	Incidencia	oaña Intensidad	Incidencia	Intensidad						
> 65	26.8	7.2	32.4	7.5						
> 65 sin PJ	85.1	71.5	88.3	75.8						
> 65 mujer sin PJ	87.5	75.2	90.7	78.8						
> 65 hombre sin PJ	84.1	69.8	87.1	74.4						

Fuente: elaboración propia a partir de la ECV.

La crisis económica ha reducido el riesgo de pobreza de los mayores (tabla 8) pasando de casi un 35% en los años precrisis a un 32,4% en 2010. Esto es motivado por una evolución más favorable de las pensiones que del resto de rentas al estar garantizado su poder adquisitivo por ley. No obstante, el impacto vuelve a ser disímil si los analizamos por sexo; las mujeres empeoran su posición, mientras que los hombres mejoran. También, disponemos de evidencias no estadísticas, de que las pensiones de jubilación, están financiando las necesidades de personas distintas a los perceptores (hijos, nietos...), desempeñando un papel de redistribución intergeneracional parcial de

_

Obviamente, las personas son parcialmente previsoras, y si no existieran las prestaciones públicas, el ahorro voluntario a lo largo del ciclo vital seria más elevado del actual, lo que compensaría parcialmente la disminución de la renta.

la renta desde los mayores, a los más jóvenes, contribuyendo así a aliviar situaciones de pobreza y privación en determinados colectivos.

Tabla 8: pobreza de los mayores en 2010 y precrisis en la CV

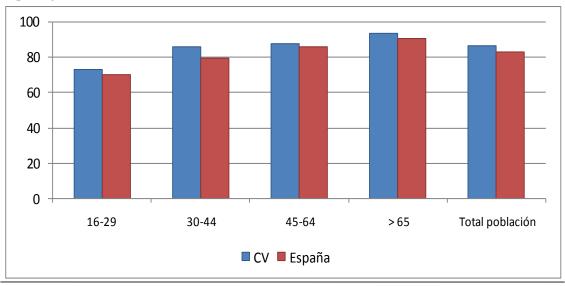
	Incidencia		Incidencia relativa		Intensidad		Intensidad relativa	
	2010	Precrisis	2010	Precrisis	2010	Precrisis	2010	Precrisis
Total	21	18.6	1	1	9.3	6.1	1	1
> 65	32.4	34.9	1.5	1.9	7.5	7.3	0.8	1.2
> 65 mujer	42.3	40.2	2	2.2	9.2	9.2	1	1.5
> 65 hombre	27.7	32.4	1.3	1.7	6.7	6.4	0.7	1

Fuente: elaboración propia a partir de la ECV.

Los mayores y el efecto del alquiler imputado

La vivienda es la principal inversión que las familias realizan a lo largo de su ciclo vital. En España, el porcentaje de viviendas en propiedad es de los más elevados de Europa, alcanzando el 83% de los sustentadores en España y el **86.5 en la Comunidad Valenciana**. Asimismo, la tenencia en propiedad o el alquiler, depende entre otros factores (como podemos observar en el gráfico 7) de la edad. Presentándose unos niveles de propiedad ligeramente superiores en la Comunidad Valenciana.

Gráfico 7: porcentaje de tenencia en propiedad de la vivienda en función de la edad en España y la CV en 2010



En los estudios sobre pobreza de los organismos comunitarios, en los últimos años, se está prestando una especial atención al efecto que tiene la vivienda sobre la tasa de riesgo de pobreza. El motivo radica en que se piensa que la no consideración de la vivienda, sesga los resultados obtenidos en la medición del riesgo de pobreza. La vivienda, genera unos servicios de alojamiento que no se computan en la renta disponible y que, en caso de no tenerla en propiedad, hay que desembolsar en concepto de alquiler (excepto que se esté en régimen de cesión gratuita).

La solución que se propone es añadir a la renta, para aquellas familias con la vivienda en propiedad, una cuantía equivalente a la renta que tendrían que pagar en caso de que estuvieran en régimen de alquiler. A esta renta, se le denomina **alquiler imputado**. Adicionalmente, además del alquiler, para dibujar una imagen más fidedigna que vincule la renta con el nivel de vida, deberemos restar los gastos que genera la vivienda, como: intereses de la hipoteca, comunidad, agua, electricidad...

Como podemos observar en la tabla 9 la tasa de pobreza con la inclusión del alquiler imputado y los gastos de la vivienda modifica sustancialmente los resultados anteriores. La tasa de riesgo de pobreza disminuye del 20.9% al 16%. Esto es motivado, como se subraya en Martínez (2010), porque la distribución de la propiedad de la vivienda se encuentra más equitativamente distribuida que la renta (incluida para los colectivos más pobres) y, por tanto, la inclusión de la misma disminuye la tasa de pobreza.

El impacto sobre los mayores es muy relevante, tanto para el riesgo de pobreza que se reduce a más de la mitad, bajando desde el 32,4% hasta el 14,1%, como para la intensidad de la pobreza que disminuye en más de un tercio desde el 7,5% al 2.6%. En términos comparativos, en relación a los tramos de edad analizados, pasa de ser el grupo con mayor riesgo de pobreza, al que menos riesgo presenta después de los que tienen entre 45 y 60 años. Posicionándose como el mejor situado por su nivel de intensidad de pobreza. Por lo tanto, la consideración del alquiler imputado modifica sustancialmente el perfil de pobreza de los mayores.

Tabla 9: pobreza en la CV con la inclusión del alquiler imputado y gastos de la vivienda

	Re	nta	Renta+ AI+G			
	Incidencia	Intensidad	Incidencia	Intensidad		
Total población	21.0	9.3	16.1	6.3		
Edad						
< 16	24.0	11.3	22.7	8.4		
16-29	29.0	22.0	28.3	18.3		
30-44	18.2	9.1	16.3	6.4		
45-64	15.9	6.7	13.3	4.6		
> 65	32.4	7.5	14.2	2.7		
No inmigrante	20.4	9.1	15.1	6.0		
Inmigrante	35.2	15.0	37.7	14.8		

Notas: AI: alquiler imputado; G: gastos de la vivienda (intereses de la hipoteca, comunidad, agua, electricidad... sin incluir la amortización del préstamo hipotecario)

Fuente: elaboración propia a partir de la ECV.

Pese al indudable interés de tener en cuenta el efecto del alquiler imputado en la tasa de pobreza y las perentorias implicaciones que tiene sobre la tasa de riesgo de pobreza de los mayores, la utilización de la misma esta asimismo sujeta a críticas: La dificultad de obtener en según qué casos un valor fidedigno del alquiler imputado o las limitaciones para convertir en consumo la renta imputada. Por todo ello, en los apartados que siguen, utilizaremos la renta sin alquiler imputado, lo que no es óbice para que tengamos en consideración los resultados obtenidos.

5.3 Inmigrantes

Antes de comenzar a analizar la pobreza de los inmigrantes debemos señalar la siguiente circunstancia; al cotejar los datos para la población inmigrante proveniente del avance de los datos del padrón municipal con los de la ECV se produce una disimilitud tanto a nivel nacional como en la Comunidad Valenciana. En concreto, en la CV, la ECV tiende a subrepresentar la población inmigrante, al fijarla en un 10%, mientras que en el Padrón Municipal del INE alcanza casi el 18%. Ello es motivado, como se apunta en FOESSA (2008), por la dificultad de captar adecuadamente a una población

muy móvil y heterogénea. A lo que hay que añadir, aquellos inmigrantes no recogidos ni siquiera en los datos del padrón por su situación administrativa irregular.

En la tabla 10 tenemos los datos, tanto para España, como para la Comunidad Valenciana, siguiendo la taxonomía adoptada por la ECV en 2010. Diferenciándose entre inmigrantes provenientes de la Unión Europea y del resto del mundo. Para la **Comunidad Valenciana** la tasa de riesgo de pobreza de los inmigrantes provenientes del resto del mundo es del 35%, un 85% superior a la tasa de pobreza de los no inmigrantes (19.3%). La tasa de pobreza de los inmigrantes de la UE es ligeramente superior, contabilizando un 38%.

La **singularidad de Valencia** en relación a los datos agregados del territorio nacional radica en: 1.- Una población inmigrante proveniente de la UE similar a la que tiene su origen en el resto del mundo, cercanas en ambos casos al 5%. Mientras que en España, la población inmigrante del resto del mundo más que dobla la proveniente de la UE. 2.- Un riesgo de pobreza de la población inmigrante que dobla a la de los no inmigrantes. Por el contrario, en España sólo es superior en un 36%.

Tabla 10: pobreza de los inmigrantes en España y la CV en 2010											
	Es	paña	C,	CV		CV					
	Incidencia	Intensidad	Incidencia	Intensidad	%	población					
No inmigrante Inmigrante	19.7	8.6	19.4	8.9	88.9	89.4					
UE	27.0	12.9	38.5	13.2	2.8	5.0					
Inmigrante RM	34.7	15.2	35.2	15.0	6.4	4.9					

Fuente: elaboración propia a partir de la ECV.

Debido a la inconsistencia de los datos de la ECV para captar el fenómeno migratorio, antes de proseguir con la explicación de las dos disimilitudes explicitadas en el párrafo precedente, es preceptivo cotejar los datos del Padrón de 2010 para verificar que no se produce un sesgo adicional al cuantitativo comentado anteriormente (subestimación del número de inmigrantes), que afecte a la proporción de inmigrantes provenientes de la UE y del resto del mundo. Los datos del padrón cuantifican la población proveniente de la UE en relación al total de inmigrantes en la Comunidad Valenciana en el 58%. Dato no muy alejado del 51% obtenido con la ECV. Por tanto, el sesgo en la clasificación adoptado es de magnitud, pero no de valores relativos.

La población inmigrante española proveniente de la UE es proporcionalmente el doble que la residente en España, debido principalmente al mayor peso las nacionalidades: alemana, francesa, inglesa, búlgara y rumana. Motivado en el caso de los países ricos por el atractivo que supone la Comunidad Valenciana, por su clima y playa. Lo que hace que muchos extranjeros de estos países opten por la Comunidad Valenciana como destino en el que afincarse una vez jubilados. El mayor número de búlgaros y rumanos se debe a la inercia del mayor boom inmobiliario experimentado en las zonas costeras y

de segundas residencias, hasta el estallido de la burbuja inmobiliaria a finales de 2007, así como al mayor peso relativo de las actividades del sector primario.

El riesgo de pobreza tan elevado para los inmigrantes de la UE se debe al **elevado porcentaje relativo en la Comunidad Valenciana de nacionalidades con baja renta**, en especial rumanos y búlgaros.

Para analizar el impacto de crisis en la población inmigrante, se presenta una complicación derivada del cambio de clasificación producido en la ECV en el año 2010 en relación a los años precedentes. Con anterioridad, se clasificaban en: residentes nacidos en la UE 24, esto es, sin incluir a los búlgaros y rumanos (la clasificación actual: sí los considera); nacidos en otros países de Europa (taxonomía no disponible en la actualidad); y nacidos en el resto del mundo, (no coincidente tampoco con la definición del resto del mundo del 2010, ya que en la actualidad se incluyen los nacidos en países europeos distintos de la UE).

Dado que el cambio de clasificación implica que la comparación diacrónica de las diferentes categorías de inmigrantes no es plausible. Hemos optado, por agrupar la totalidad de los inmigrantes en un solo grupo. Analizando el impacto de la crisis sobre el riesgo de pobreza en los dos grandes grupos dibujados en la tabla 11: inmigrantes y no inmigrantes. Observamos que el riesgo de pobreza de los inmigrantes en la CV, se incrementa significativamente, pasando del 28% al 36,8%. Por otra parte, los no inmigrantes aumentan moderadamente el riesgo de pobreza, disminuyendo ligeramente la incidencia relativa. En relación a la intensidad, tanto los no inmigrantes, como los inmigrantes, empeoran su situación. Para esos últimos, el impacto negativo es mucho más perentorio. Como corolario de las líneas precedentes, podemos colegir que la crisis, desde el análisis de la pobreza, ha descansado claramente sobre los inmigrantes.

Tabla 11: efecto de la crisis económica en los inmigrantes en la CV										
	Inci	dencia	Incider	ncia relativa	Inte	ensidad	Intensidad relativa			
	2010	Precrisis	2010	Precrisis	2010	Precrisis	2010	Precrisis		
Total No	21	18.6	1	1	9.3	6.1	1	1		
inmigrante	19.4	17.7	0.9	0.9	8.9	6.1	1	1		
Inmigrante total	36.8	28.7	1.8	1.5	14.1	9.9	1.5	1.6		

5.4 Jóvenes

Un colectivo al que también debemos prestar especial atención es el de los jóvenes, al menos por los dos siguientes motivos: 1.- ha sido uno de los más castigados por la crisis 2.- El futuro de la sociedad estará conformado por el capital humano y social de los jóvenes actuales.

Lo primero que hay que destacar es su elevada **tasa de pobreza** (tabla 12), **la mayor de todos los grupos de edad** (con la excepción de los mayores) y un 38%, superior a la media en la Comunidad Valenciana (un 35% en España). La **intensidad es la más elevada con diferencia de todos los grupos de edad** superando en un 133% a la media. Las diferencias por sexo son asimismo muy marcadas; en la Comunidad Valenciana, el riesgo de pobreza de las mujeres jóvenes es del 48%, más del doble que el de los hombres que se queda en el 21,6% y ligeramente superior al de la media de la Comunidad. En España, cualitativamente, se presenta la misma disimilitud por sexos, si bien, con unas diferencias menos acusadas (13 puntos de diferencia, frente a los 26 de la Comunidad)

Tabla 12: pobreza de los jóvenes y comparación con el resto de edades 2010										
	% de población		Incidencia		Incidencia relativa		Intensidad		Intensidad relativa	
	España	CV	España	CV	España		España	CV	España	CV
Total	100	100	0.21	0.21	1	1	9.1	9.3	1	1
Edad										
< 16	16	16	25.2	24	1.2	1.1	11.8	11.3	1.3	1.2
16-29	9.3	10.2	28.2	29	1.3	1.4	17.5	22	1.9	2.4
30-44	38.4	37.6	19.6	18.2	0.9	0.9	9.7	9.1	1.1	1
45-64	34.7	34.8	17.2	15.9	0.8	0.8	7.1	6.7	0.8	0.7
> 65	17.6	17.4	26.8	32.4	1.3	1.5	7.2	7.5	0.8	0.8
Sexo y edad										
Mujer < 16	7.8	7.8	26.4	25.2	1.3	1.2	12.7	11.7	1.4	1.3
Mujer 16-29	3.7	2.8	36.1	48.8	1.7	2.3	23.7	48.7	2.6	5.2
Mujer 30-44	12.3	11.3	24	20.8	1.2	1	14.9	16.9	1.6	1.8
Mujer 45-64	9.1	9.3	20.4	23	1	1.1	11.3	11.7	1.2	1.3
Mujer > 65	5.5	5.6	31.1	42.3	1.5	2	9.4	9.2	1	1
Hombre< 16 Hombre 16-	8.2	8.3	24.1	23	1.2	1.1	11	10.9	1.2	1.2
29 Hombre 30-	5.7	7.4	23.1	21.6	1.1	1	13.6	11.9	1.5	1.3
44 Hombre 45-	26	26.4	17.5	17	0.8	0.8	7.2	5.8	0.8	0.6
64	25.5	25.5	16.1	13.2	0.8	0.6	5.6	4.9	0.6	0.5
Hombre > 65	12.2	11.8	24.8	27.7	1.2	1.3	6.1	6.7	0.7	0.7

Los jóvenes, son el grupo de edad que con diferencia, más ha sufrido el impacto de la crisis (tabla 13). El riesgo de pobreza ha pasado de situarse cuatro puntos por debajo de la media de la Comunidad, con un 14.8%, hasta contabilizar **8 puntos más que la media**, con 29% en 2010. (Para tener una referencia, podemos apuntar que el siguiente grupo de edad más afectado por la crisis son los niños, con un aumento de 4 puntos, frente a los 14 de los jóvenes). El alza en la intensidad de la pobreza también es muy preocupante, pasando del **6,4% al 22%**, lo que dobla la intensidad del grupo que le precede (niños).

En el análisis por sexo, la disimilitud observada sincrónicamente se mantiene cuando estudiamos el efecto de la crisis. Las mujeres jóvenes son las que más han sufrido la coyuntura actual, aunque los dos grupos han doblado sus tasas de pobreza. Los hombres partían del 11,8%, mientras que las mujeres lo hacían del 24,7%. La crisis las ha situado en el 21,5% y 48,8% respectivamente. Aunque por motivos de espacio el efecto de la crisis lo hemos circunscrito a la Comunidad Valenciana, los efectos en los jóvenes en España de la crisis son cualitativamente los mismos, si bien para el caso de las mujeres su impacto es más reducido.

Tabla 13: efecto de la crisis en los jóvenes y comparación resto de edades en la CV									
	Inc	cidencia		idencia elativa	Inte	ensidad		nsidad lativa	
	2010	Precrisis	2010	Precrisis	2010	Precrisis	2010	Precrisis	
Total	21.0	18.6	1	1	9.3	6.1	1.0	1.0	
Edad									
< 16	24.0	19.8	1.1	1.1	11.3	6.8	1.2	1.1	
16-29	29.0	14.9	1.4	0.8	22.0	6.4	2.4	1.1	
30-44	18.2	16.1	0.9	0.9	9.1	5.7	1.0	0.9	
45-64	15.9	14.3	0.8	0.8	6.7	4.5	0.7	0.7	
> 65	32.4	34.9	1.5	1.9	7.5	7.3	8.0	1.2	
Sexo y edad									
Mujer < 16	25.2	18.3	1.2	1.0	11.7	6.2	1.3	1.0	
Mujer 16-29	48.8	24.7	2.3	1.3	48.7	12.0	5.2	2.0	
Mujer 30-44	20.8	18.2	1.0	1.0	16.9	9.1	1.8	1.5	
Mujer 45-64	23.0	22.3	1.1	1.2	11.7	8.0	1.3	1.3	
Mujer > 65	42.3	40.2	2.0	2.2	9.2	9.2	1.0	1.5	
Hombre< 16	23.0	21.2	1.1	1.1	10.9	7.5	1.2	1.2	
Hombre 16-29 Hombre 30-	21.6	11.9	1.0	0.6	11.9	4.7	1.3	8.0	
44 Hombre 45-	17.0	15.6	0.8	0.8	5.8	4.8	0.6	8.0	
64	13.2	12.2	0.6	0.7	4.9	3.5	0.5	0.6	
Hombre > 65	27.7	32.4	1.3	1.7	6.7	6.4	0.7	1.0	

Causas de la pobreza en los jóvenes

Una vez hemos descrito el perfil de pobreza de los jóvenes. Debemos identificar las etiologías subyacentes por las cuales su tasa de pobreza es tan elevada y, en especial, el motivo por el cual han sufrido un impacto mucho más abrupto que el resto de colectivos. Esto es clave ya que un diagnostico correcto es una condición necesaria para poder articular un conjunto de medidas adecuadas correctoras del problema analizado.

Dado que la renta laboral, como hemos explicitado anteriormente, es la principal fuente de ingresos para los hogares en general y para los encabezados por los jóvenes en particular: la **relación de los jóvenes con el mercado laboral es preeminente** para comprender tanto la foto fija, como la evolución e impacto de la crisis en la pobreza de los jóvenes.

En la gráfico 8 analizamos el comportamiento de la población activa en función del tipo de contrato y de la eventual situación de parado. Para los jóvenes (16-29 años), la población activa total (16-65 años) y la población adulta (30-65 años). Los valores están calculados en relación a la población activa de cada grupo de edad considerado. Lo que destaca de forma diáfana es: 1.- La peor situación de los jóvenes en todas las categorías analizadas. 2.- La desventaja relativa lo es por un gran margen, de nuevo en todos los extremos analizados.

La tasa de paro para los jóvenes sustentadores principales es del 25% en 2010, o lo que es lo mismo, uno de cada cuatro jóvenes sustentadores principales (jóvenes que son los que más renta ingresan en su hogar) se encuentra en paro, frente al 14% de la población activa en su conjunto, o el 12% de los adultos (30 65 años).

Para el restante 75% que ha conseguido evitar el paro, su situación en el mercado laboral es ciertamente desalentadora. Algo más de uno de cada cuatro (26.7%) trabaja con un contrato temporal, en contraposición al 18% del total de la población activa y el 14,6% de los adultos. El trabajo a tiempo parcial aunque reducido (6.6%), multiplica por más de dos al resto de colectivos analizados. Es decir, en aquellas tipológicas de contratos con menor remuneración, más inestabilidad, **peores condiciones laborales**, menor formación, menores posibilidades de promocionar... **están claramente sobrerepresentados los jóvenes**.

Si pasamos revista a aquellas tipologías de contratos que podemos considerar como una protección contra la pobreza, por arrogarse características antitéticas a las descritas en el párrafo precedente, **los jóvenes presentan una prevalencia significativamente inferior al resto de colectivos.** Los trabajos a tiempo completo son sólo el 67%, frente al 83% y 85% de los activos en general, y los activos adultos respectivamente. Sólo el 55% de los jóvenes ha firmado un contrato indefinido, en contraposición al 80% de los activos y el 84% de los activos adultos.

90 80 70 60 50 40 30 20 10 0 Parado T.completo T.parcial Indefinido Temporal Edad 30-65 Edad 16-65 Edad Jóvenes

Gráfico 8: porcentaje de jóvenes, adultos y población general sobre la población activa, en función del tipo de contrato y situación de parado en 2010.

Dado que los jóvenes **trabajan menos**, y cuando consiguen hacerlo, lo hacen con contratos en los que el sueldo es menor, esto explica su elevada tasa de riesgo de pobreza.

El relato descrito hasta ahora, obvia un elemento fundamental que al introducirlo, oscurece algo más si cabe, el dibujo perfilado en los párrafos precedentes. Todo el análisis efectuado lo ha sido sobre los jóvenes que son sustentadores principales. Dado que son personas entre 16 y 29 años, con una tasa de pobreza superior a la del resto de edades, y relaciones más desfavorables con el mercado laboral (mayor tasa de paro, contratos temporales...); es plausible suponer que aquellos que hemos estudiado serán los que se encuentren en una mejor situación, y esto les ha llevado a ser los mayores perceptores de su hogar.

Para contrastar si los datos dan cobertura empírica a la hipótesis sostenida, hemos analizado la situación de los jóvenes independientemente de si son sustentadores principales o no. Los resultados se encuentran en la gráfico 9, y como podemos observar, se ajustan a la hipótesis formulada.

La tasa de paro es más elevada, casi uno de cada tres jóvenes que quieren trabajar no consiguen hacerlo (29,2%). Trabajan menos a tiempo completo y más a tiempo parcial. Pero lo que marca la diferencia es el elevadísimo porcentaje de jóvenes que trabajan con contratos temporales, prácticamente uno de cada dos (46,1%), frente a algo más de uno de cada cuatro para los jóvenes sustentadores principales (26,7%). Como el reverso de la moneda, la prevalencia de los contratos indefinidos es mucho menor, sólo algo más de uno de cada tres jóvenes (35,8%). En contraposición a más de la mitad para los jóvenes sustentadores principales (55%).

en función del tipo de contrato en 2010.

80
70
60
50
40
30
20
10
Parado T.completo T.parcial Indefinido Temporal

Jóvenes Jóvenes SP

Gráfico 9: porcentaje de jóvenes sustentadores principales y el conjunto de los jóvenes en función del tipo de contrato en 2010.

Como corolario podemos colegir que al basarnos en la pobreza de los sustentadores principales (la metodología habitual en los estudios de pobreza) estamos subestimando la pobreza de muchos jóvenes¹⁵, que no son pobres porque ellos no son los perceptores principales de renta. Esto no es debido a que no quieran formar su propio hogar, sino a la imposibilidad de hacerlo dado el mal e inequitativo funcionamiento de su principal fuente de renta, esto es, del mercado laboral.

Efecto de las prestaciones por desempleo

Como parte consustancial al Estado del Bienestar, en la inmensa mayoría de los Estados se han desarrollado seguros o prestaciones temporales que el trabajador recibe en caso de perder su empleo. Su objetivo principal¹⁶ es soslayar que las pérdidas fortuitas de empleo (dada la gran dependencia de las rentas laborales de la mayoría de los hogares), generen situaciones de pobreza y exclusión social, dando tiempo al parado a buscar un nuevo empleo.

En el caso español, **disponemos de tres tipos de ayudas**. La primera de ellas la **prestación por desempleo** (la que más recursos moviliza), a la que se tiene acceso si se ha trabajado y cotizado durante al menos un año. La segunda la **prestación por desempleo asistencial**, de menor cuantía (426 euros en la mayoría de las situaciones),

De la totalidad de los jóvenes un 58% son sustentadores principales.

Si está bien diseñado también genera aumentos de eficiencia, al permitir cierto tiempo de búsqueda de empleo, lo que supone una mayor adecuación entre el empleado y el puesto de trabajo. A nivel macroeconómico como parte de los estabilizadores automáticos ayuda a moderar el ciclo, y por ende, aliviar la pobreza.

tiene por objeto cubrir al desempleado en caso de que siga siéndolo una vez ha agotado la prestación contributiva¹⁷.

Por último se encuentra la **renta activa de inserción**, que se habilitó para aquellos que no puedan acceder a ninguna de las dos prestaciones comentadas anteriormente (por importe de 426 euros). En 2010, encuadrada en la renta activa de inserción, se implementó de forma excepcional (motivado por la magnitud y duración del desempleo) el Programa Temporal de Protección por Desempleo e Inserción (PRODI), con una dotación de 420 euros. En 2011 se ha sustituido por una ayuda de 350 euros para aquellos que realicen cursos de formación.

En la gráfica 10 tenemos el número de perceptores de ayudas por los tres conceptos que hemos comentado así como el número de parados y la tasa de cobertura para España. Esta, se define como el porcentaje de perceptores de rentas por desempleo, en relación al total de desempleados. Como podemos observar la tasa de cobertura precrisis estaba cercana al 80%. Desde que la crisis comienza a impactar sobre el empleo a principios del 2008, **la tasa de cobertura cae para situarse en torno al 55%**, dado que el incremento en las prestaciones no es capaz de seguir al aumento en la tasa de desempleo.

A partir del 2010 el número de prestaciones se reduce, mientras que el número de parados continúa su escalada. Como consecuencia, a partir de marzo del 2011, la cobertura cae por debajo del 60%, para contabilizar poco más del 50% en octubre. Es decir, uno de cada dos desempleados no recibe ninguna ayuda derivada de su estado de desempleo. O lo que es lo mismo, 2.600.000 desempleados.

_

¹⁷ Con la excepción de los parados de más de 52 años.

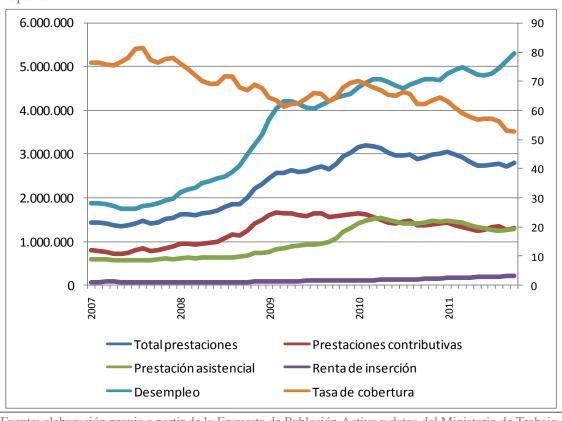


Gráfico 10: perceptores de ayudas por desempleo, parados y tasa de cobertura en España

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa y datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En la tabla 14 analizamos cual es el efecto de las prestaciones por desempleo sobre la tasa de riesgo de pobreza. De nuevo, debemos ser muy cautelosos con las conclusiones alcanzadas ya que, como comentamos en el caso de las prestaciones por jubilación, en caso de que no existieran las prestaciones por desempleo los **incentivos de los agentes económicos se modificarían,** y los resultados serían distintos a los observados. No obstante, y con la salvedad comentada, tiene interés comparar la tasa de pobreza con y sin prestaciones por desempleo.

Para la **Comunidad Valenciana** la tasa de riesgo de pobreza se reduce del 25,6% al 21%. El efecto sobre los jóvenes supone **pasar del 35,6% al 29%**, esto es, una reducción algo superior que para la media de la Comunidad. La minoración en la intensidad es asimismo algo superior que para el conjunto de la Comunidad Valenciana. Por sexos, observamos que el impacto de las prestaciones por desempleo es mayor en las mujeres que en los hombres. Ello es motivado porque las prestaciones por desempleo están distribuidas de forma más equitativa que las rentas de mercado. Las prestaciones tienen un límite inferior y un límite superior, lo que implica que una mujer por poco que haya cotizado, cobrará el mínimo. Y a la inversa, un hombre por mucho que haya cotizado no recibirá más que la prestación máxima.

Tabla 14: efecto de las prestaciones por desempleo en la CV										
	Sin	prestaciones	Con	orestaciones						
	Incidencia	Intensidad	Incidencia	Intensidad						
Total	25.6	12.4	21	9.3						
16-29	35.6	25	29	22						
30-44	23.9	12.8	18.2	9.1						
45-64	21.2	10.9	15.9	6.7						
Sexo y edad										
Mujer 16-29	59	57	48.8	48.7						
Mujer 30-44	24.6	19.7	20.8	16.9						
Mujer 45-64	25.1	14.1	23	11.7						
Hombre 16-29	26.8	12.9	21.6	11.9						
Hombre 30-44	23.5	9.9	17	5.8						
Hombre 45-64	19.8	9.7	13.2	4.9						

6. Privación: una primera aproximación

6.1 Metodología

El grado de consenso que se arrogan las decisiones metodológicas articuladas para estudiar la privación es significativamente menor que en el caso de la pobreza. No obstante, en los últimos lustros se puede observar un incremento en la cristalización de cierto corpus de principios que son aceptados por los investigadores. Fruto de la manifestación de esta tendencia se encuentra el **índice de privación oficial europeo**, asumido como oficial en febrero del 2009 en la reunión del ISG (Indicators Sub-Group), y recogido asimismo en la estrategia 2020 de la unión europea aprobada en el Consejo Europeo de abril del 2010.

La primera decisión a la que hay que dar respuesta, hace referencia a las variables definitorias de la privación a considerar. Por la calidad de los investigadores que lo respaldan, y por la similitud en los objetivos perseguidos **hemos utilizado las mismas dimensiones que el informe FOESSA (2008)**¹⁸.

A continuación, debemos decidir si agregamos las diferentes carencias o dimensiones, o si por el contrario, analizamos de forma separada las privaciones en cada una de las dimensiones. Dado el interés de las dos opciones hemos optado, tanto por **efectuar un análisis individualizado de cada una de las dimensiones, como por hacerlo agregado**, al objeto de captar de forma holística el fenómeno de la privación y la carencia experimentada en un conjunto de bienes y actividades que hemos seleccionado como relevante.

Una vez que decidimos agregar las dimensiones constitutivas de la privación, la siguiente decisión consiste en efectuar una agrupación constituida por la totalidad de las variables, o lo que es más habitual, agrupar las variables para formar distintos subíndices. La agrupación de las variables en los diferentes subíndices tiene por propósito tratar conjuntamente aquellas carencias que respondan a causas subyacentes similares, con el propósito tanto de comprender mejor el fenómeno analizado, como de facilitar la articulación de políticas conducentes a tratar eficazmente las situaciones de privación en sus diferentes dimensiones. Hemos optado por establecer una agrupación coincidente a la de FOESSA (2008), en concreto:

- Subgrupo de dificultades económicas o privación en bienes corrientes. En este subgrupo incluimos aquellos bienes corrientes y actividades de acceso mayoritario, que

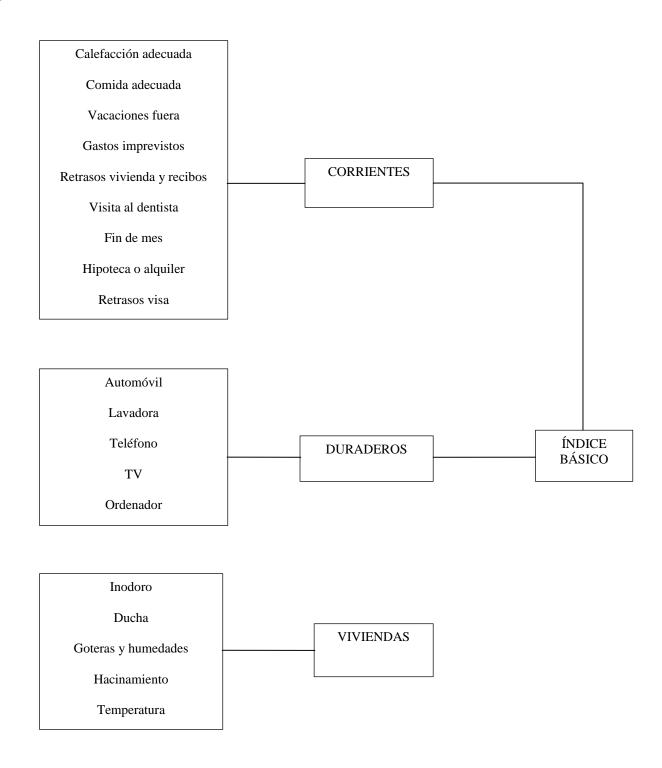
Para una explicación detallada de la metodología utilizada en la selección de las dimensiones véase Martínez (2007).

se consideran relevantes de la población importante para desarrollar satisfactoriamente una vida en la sociedad actual. Por ejemplo: poder mantener una temperatura adecuada en la vivienda en los meses de invierno, ser capaz de hacer frente los gastos imprevistos, poder comer carne al menos dos veces a la semana...

- Subgrupo de bienes duraderos. Este subgrupo está conformado por aquellos bienes duraderos vinculados al hogar. En concreto, analizaremos la carencia forzada de teléfono, televisor, coche, lavadora y ordenador.
- Subgrupo de vivienda. No hemos introducido aquellas variables del entorno ya que no guardan una relación clara con la capacidad económica del hogar. Las variables consideradas son: carencia de inodoro, carencia de ducha, existencia de goteras, humedades o podredumbres, problemas de hacinamiento e imposibilidad de mantener una temperatura adecuada en invierno.

Como podemos observar en el gráfico 11 el subgrupo de privación en bienes corrientes lo agruparemos con el de bienes duraderos **formando el índice básico**, **que será por su importancia sobre el que descansará el análisis de privación**. El subgrupo de vivienda **no lo incluimos como parte de un índice global** ya que supondría agrupar variables heterogéneas con la consiguiente pérdida de información.

Gráfico 11: dimensiones y agrupaciones utilizadas para la elaboración del índice de privación



Como en el caso de la pobreza, debemos establecer un umbral a partir del cual cataloguemos como privada a la persona analizada. Estableceremos, al igual que FOESSA (2008) y el índice oficial de la Comisión (2009) el umbral en tres o más privaciones de las 14 consideradas.

Para finalizar, como en el caso de la pobreza, hay que decidir que indicadores emplear para calcular el valor agregado de la privación. Por los mismos motivos apuntados para el caso de la pobreza (sencillez, practicidad y transparencia), optamos por el porcentaje de privados en relación a la población total o el colectivo analizado, esto es, la **incidencia y por el número de privaciones medías de los hogares privados**.

6.2 Privación no agregada

En la tabla 15, contabilizamos el **porcentaje de personas que sufren privaciones** en los indicadores seleccionados, para el año 2010, comparando la situación de la Comunidad Valenciana con España. Como podemos observar los valores en España y en la Comunidad Valenciana son muy similares para los 20 indicadores analizados.

Centrándonos en las agrupaciones utilizadas, lo primero que hay que resaltar es que la **privación en los bienes duraderos es reducida**. En especial para la lavadora, el teléfono y la televisión, que se han convertido en bienes de acceso prácticamente universal en la sociedad española y valenciana actual, con porcentajes de privación inferiores al 1% (del 1% en el caso del teléfono en España). No obstante, la disponibilidad de ordenador en casa no es posible para el 6.3% de los valencianos. Lo que dada la sociedad de la información en la que vivimos, supone un claro menoscabo en las posibilidades de estas personas para disponer de las mismas oportunidades que el resto de la sociedad. La carencia de coche afecta a casi el 5% de las personas en la Comunidad Valenciana. Este hecho es también un posible factor de exclusión social al dificultar el acceso a muchos trabajos.

En los indicadores de privación corriente es donde se presentan los mayores porcentajes de personas con carencias, destacando la imposibilidad de poder permitirse unas vacaciones pagadas fuera de casa al menos una vez al año, dato que afecta al 40% de los valencianos (44% en España); la imposibilidad del hogar de hacer frente a los gastos imprevistos, con un 36,2 de personas privadas en la Comunidad (37% en España); y la dificultad para llegar a final de mes, aunque a cierta distancia, supone un problema para el 14% (12,5% en España). Valores inferiores a los contabilizados en España, excepto en las dificultades para llegar a final de mes.

Destaca, dada la grave crisis económica actual, la pequeña proporción de hogares que declaran haberse retrasado en el pago de la hipoteca o alquiler (5,2% y 5,9% en la CV y España respectivamente). Lo que ejemplifica la prioridad que se le da al pago de la hipoteca o alquiler, por encima de otros gastos.

La ECV no dispone de los datos necesarios para realizar un análisis adecuado de la privación en la vivienda. De la información disponible, comprobamos que la disponibilidad de inodoro y ducha es universal. Presentándose problemas significativos en la **existencia de goteras y humedades para el 15% de los valencianos**, dato significativamente inferior al de España (21%).

Tabla 15: porcentaje de personas privadas por cada problema en la CV y España, ECV 2010

Indicadores de privación corriente	CV	España
El hagar na puada parmitirsa:		
El hogar no puede permitirse: Mantener la vivienda con una temperatura adecuada en los meses de invierno.	7.0	7.4
Una comida de carne, pollo o pescado (o equivalente vegetariano) al menos	2.4	3.4
una vez cada dos días.		
Una semana de vacaciones pagadas fuera de casa, al menos una semana al año.	40.8	44.1
Asistir a la consulta de un dentista.	9.3	10.5
Dificultades financieras:		
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.	36.2	37.0
Retrasos, en los últimos 12 meses, en el pago de los gastos de la vivienda, recibos, etc.	6.6	8.3
Capacidad del hogar para llegar a fin de mes con mucha dificultad.	14.3	12.5
Retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler de la vivienda en los últimos 12 meses.	5.2	5.9
Retrasos en el pago de compras aplazadas u otros préstamos y recibos.	3.5	4.7
Indicadores de privación bienes duraderos		
El hogar no posee estos bienes, debido a la falta de recursos:		
Coche	4.7	3.5
Lavadora	0.1	0.0
Teléfono	0.4	1.0
Televisor	0.1	0.0
Ordenador	6.3	4.9
Indicadores de privación en vivienda		
Problemas en la vivienda:		
Carencia de inodoro con agua corriente en el interior de la vivienda.	0.0	0.0
Carencia de bañera o ducha.	0.0	0.0
Problema de goteras, humedades o pobredumbre.	15.2	21.3
Problemas de hacinamiento	5.5	3.0
Temperatura	7.0	7.4
Fuente: elaboración propia a partir de la ECV.		

Privación en la Comunidad Valenciana 2004-2010: de la expansión a la recesión.

La expansión económica, supuso en términos generales, como vemos en la tabla 16, una **mejora sustancial en los indicadores de privación en la Comunidad Valenciana**. Especificando por agrupaciones, los bienes de consumo duradero mejoran pero de forma no muy acentuada. Con la excepción del ordenador que pasó de no poder adquirirlo el 16% a únicamente el 6,1% en 2009. Si bien, la espectacular reducción hay que atribuirla principalmente a las mejoras tecnológicas y la consiguiente reducción del precio de los ordenadores en los últimos años.

Los indicadores de privación corriente experimentaron todos ellos reducciones (excepto poder permitirse una comida de carne, que se mantiene básicamente constante) destacando las caídas en la inasequibilidad de disfrutar de vacaciones, que pasa del 50% en 2004 al 35% en 2007; la imposibilidad de hacer frente a gastos imprevistos pasando del 41% en 2004 al 26,3% en 2007; y no poder disfrutar de una temperatura adecuada en invierno, con una reducción del 12,6 al 4,6 en 2008. Los indicadores de privación en vivienda, se han visto en términos relativos **menos afectados** por depender en mayor medida de la renta del ciclo vital y menos de la coyuntura económica. No obstante, la variable hacinamiento, ha experimentado reducciones significativas.

El patrón comentado para la expansión, se repite en la recesión: **impacta de forma reducida en los indicadores de privación en la vivienda y los indicadores de bienes duraderos.** El motivo, como hemos comentado anteriormente, es debido a que tanto el equipamiento de la vivienda, como los indicadores de privación de bienes duraderos están relacionados más con la renta del ciclo vital, que con la renta disponible en un momento concreto.

Los indicadores de privación corriente más dependientes del ciclo empeoran ostensiblemente situándose algunos de ellos en máximos de la serie disponible. En concreto retrasos en agua y luz, superiores en más de dos puntos al valor de 2004, o lo que es lo mismo, un 43% mayor; retrasos en la hipoteca o alquiler, que se incrementan del 3.5 al 5,2 en 2010 (un 51% de alza), y la dificultad para llegar a final de mes que pasa del 11.2% en 2004 al 14,3 en 2010 (27% de aumento). Los restantes seis indicadores empeoran todos ellos.

Por tanto, podemos sostener que la recesión está siendo de tal magnitud que para el caso de algunos indicadores ha supuesto que se **desandase más allá de todo el camino de mejora** conseguido en los cinco años de expansión disponible en la muestra. Para el resto de indicadores de privación corriente, nos retrotrae a valores medios de hace unos 5 años.

Tabla 16: Porcentaje de personas privadas por cada p	roblen	na en l	la CV,	ECV	2004-	2010	
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Indicadores de privación corriente	2001	2000	2000	2001	2000	2000	20.0
El hogar no puede permitirse:							
Mantener la vivienda con una temperatura adecuada en los meses de invierno.	12.6	10.6	8.0	6.1	4.6	6.1	7.0
Una comida de carne, pollo o pescado (o equivalente vegetariano) al menos una vez cada dos días.	1.5	1.5	4.8	2.5	1.8	1.8	2.4
Una semana de vacaciones pagadas fuera de casa, al menos							
una semana al año. Asistir a la consulta de un dentista.	50.7 12.8	45.5 15.0	42.0 10.8	35.1 7.4	36.4 12.6	42.8 10.3	40.8 9.3
	12.0	10.0	10.0		12.0	10.0	0.0
Dificultades financieras: No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.	41.1	35.1	26.9	26.3	26.9	34.5	36.2
Retrasos, en los últimos 12 meses, en el pago de los gastos de la vivienda, recibos, etc.	4.4	4.5	3.4	3.8	6.5	9.5	6.6
Capacidad del hogar para llegar a fin de mes con mucha							
dificultad. Retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler de la vivienda	11.2	9.0	11.7	8.4	15.4	14.6	14.3
en los últimos 12 meses. Retrasos en el pago de compras aplazadas u otros préstamos y	3.5	2.3	3.7	3.1	6.6	8.7	5.2
recibos.	2.5	2.3	3.1	2.3	3.6	7.5	3.5
Indicadores de privación bienes duraderos							
El hogar no posee estos bienes, debido a la falta de recursos:							
Coche	6.4	3.8	2.9	4.8	4.3	3.6	4.7
Lavadora Teléfono	0.3 0.3	0.6 0.6	0.0 0.4	0.0 0.1	0.0	0.1 0.0	0.1 0.4
Televisión	0.3	0.0	0.4	0.1	0.0	0.0	0.4
Ordenador	16.1	12.4	9.4	9.1	7.3	6.1	6.3
Indicadores de privación en vivienda							
Problemas en la vivienda:							
Inodoro	0.2	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Ducha	0.4	0.1	0.3	0.1	0.0	0.0	0.0
Goteras y humedades	19.0	15.3	16.1	18.5	18.0	17.2	15.2
Hacinamiento	40.0	7.0	4.5	3.5	2.1	2.9	5.5
Temperatura	12.6	10.6	9.4	6.1	4.6	6.1	7.0
Fuente: elaboración propia a partir de la ECV.							

Privación en los grupos vulnerables

En la tabla 17¹⁹ hemos calculado la privación para los colectivos vulnerables: mayores, niños, inmigrantes, y jóvenes, en la Comunidad Valenciana.

En relación a los **mayores**, se observa, en línea con la literatura especializada, que al contrario que en la pobreza (donde como hemos visto, el riesgo de pobreza era superior a la media de la población), en privación se matizan los resultados, **existiendo dimensiones en las que las que los mayores están mejor**. El motivo radica en que su tasa de ahorro es mayor, y por ende, la riqueza financiera y no financiera acumulada, en particular, como hemos explicitado en el apartado 3.2, la riqueza neta inmobiliaria.

En la posibilidad de comer carne, tener una temperatura adecuada, y la existencia de goteras y humedades, adolecen de más privaciones que la media de la población. Por el contrario, en retrasos en el pago de los recibos, dificultad para llegar a final de mes, retrasos en el pago de compras aplazadas y el pago del alquiler se sitúan en una mejor posición.

La situación de los menores no matiza los resultados obtenidos en el análisis precedente de la pobreza. Únicamente presentan menores carencias en la temperatura del hogar, poder comer carne, y la disponibilidad de coche, pero con valores sólo en torno a un punto más reducido que la media de la población. Por el contrario, **en las restantes 11 dimensiones soportan déficits superiores**. En especial, en la dimensión de goteras y humedades.

Los inmigrantes, es el colectivo que presenta una posición más deficiente. En todas las dimensiones²⁰ contabilizan carencias más elevadas que la media de la población. Con valores en algunas de ellas totalmente insoportables. Por ejemplo, un 70% no puede hacer frente a gastos imprevistos (35% en la media de la población), un 32% (8% en la media de la población) se retrasa en el pago de los recibos de la luz, agua, gas... y un 34% se retrasa en el pago de la hipoteca o alquiler (7% en la media de la población).

Los jóvenes sufren niveles de privaciones muy elevadas, acercándose, e incluso en dos categorías (posibilidad de comer carne dos veces a la semana, y la presencia de goteras y humedades en el hogar) superando, el elevado nivel de privación de los inmigrantes. Destacan las dificultades para llegar a final de mes, con uno de cada cuatro jóvenes en esta situación, mientras que en la población general se queda en uno de cada siete. La no posibilidad de hacer frente a gastos imprevistos, alcanzando a algo más de uno de cada dos jóvenes (algo más de uno de cada tres en la población general). Lo Retrasos en agua, luz, en la hipoteca o alquiler, y en las compras a plazos, prácticamente

Excepto en la posibilidad de comer carne cada dos días, si bien, dado lo reducido de la muestra disponible de inmigrantes en la Comunidad Valenciana, sumado a la pequeña diferencia en el valor, ésta no es significativa.

Para analizar la privación de los colectivos vulnerables en la Comunidad Valenciana hemos decidido calcular la media de los años 2010 y 2009 dado que lo reducido de las observaciones lo aconsejan para ganar en fiabilidad (banco mundial 2009). Asimismo los datos no son muy disímiles en ambos años por lo que al agregar no se pierde información relevante.

triplican la media de la Comunidad Valenciana. Lo que nos dibuja una diáfana imagen de las serías dificultades que los jóvenes están soportando en la coyuntura actual.

Tabla 17: porcentaje de las personas privadas					
Indicadores de privación corriente	Mayores	Niños	Inmigrantes	Jóvenes	Total
El hogar no puede permitirse:					
Mantener la vivienda con una temperatura adecuada en los meses de invierno.	7.4	5.4	14.1	13.0	6.6
Una comida de carne, pollo o pescado (o equivalente vegetariano) al menos una vez cada dos días.	6.1	1.3	1.2	4.4	2.1
Una semana de vacaciones pagadas fuera de casa, al menos una semana al año.	40.2	45.9	68.1	61.4	41.8
Asistir a la consulta de un dentista.	7.4	12.6	19.8	6.7	9.8
Dificultades financieras:					
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.	35.7	37.1	70.4	53.3	35.4
Retrasos, en los últimos 12 meses, en el pago de los gastos de la vivienda, recibos, etc.	3.3	11.6	32.5	19.4	8
Capacidad del hogar para llegar a fin de mes con mucha dificultad.	8.3	15.7	28.5	25.6	14.4
Retrasos en el pago de la hipoteca o del alquiler de la vivienda en los últimos 12 meses.	0.9	9.7	33.9	15.7	6.9
Retrasos en el pago de compras aplazadas u otros préstamos y recibos.	2.8	8.2	24.4	15.0	5.5
Indicadores de privación bienes duraderos					
El hogar no posee estos bienes, debido a la falta de recursos	ı:				
Coche	2.7	2.9	18.8	8.5	4.1
Lavadora	0	0	0.4	0.0	0.1
Teléfono	0.6	0.9	4.3	1.3	0.2
Tv	0.3	0	0.4	0.0	0.1
Ordenador	5.4	7.1	8.5	11.3	6.2
Indicadores privación en vivienda					
Problemas en la vivienda:					
Inodoro	0	0	0	0.0	0
Ducha	0	0	0	0.0	0
Goteras y humedades	16	17.4	14.2	18.2	8.7
Hacinamiento	4	4.4	6.2	2.3	4.2
Temperatura	7.4	5.4	14.1	13.0	6.6
Fuente: elaboración propia a partir de la ECV.					

6.3 Comparativa con el resto de Comunidades

Una vez analizada la privación no agregada, pasamos a elaborar el indicador agregado explicitado en la metodología y así calcular la tasa de privación para captar de forma más holística las carencias en los hogares españoles y en especial de la Comunidad Valenciana. Recordemos que el índice de privación está conformado por los 14 indicadores de privaciones que forman el índice básico, y que **una persona se encuentra privada si acumula tres o más carencias de las 14 consideradas**. La tasa de privación simplemente nos informa del porcentaje de personas privadas en relación al total de individuos. Para el conjunto de la Comunidad, en el año 2009, **la tasa de privación se sitúa en el 22.8%.** Valor ligeramente superior al riesgo de pobreza que contabiliza como hemos visto un 20.9%

De igual manera que para la pobreza, existen variaciones muy relevantes en las tasas de privación entre las diferentes Comunidades Autónomas (gráfico 12). Entre la Comunidad con la tasa de privación más elevada en 2010, **Murcia** con el 38,1%; y la más reducida, Aragón con el 8,3%, hay 30 puntos de diferencia. **La Comunidad Valenciana** se encuentra en una posición intermedia, contabilizando un 22,9%; ligeramente superior a la media española: 21,6.8%.

Al comparar la tasa de privación del año 2007 con la del 2010 podemos inferir cual ha sido el efecto de la crisis sobre la población privada. Para el conjunto de **España**, la tasa de privación se incrementa en algo más de un 5 puntos; pasando del 16,3 al 21,6. **Todas las Comunidades Autónomas incrementan su privación.** Destacan por su mal comportamiento: Murcia, Extremadura, Andalucía y Madrid. **La Comunidad Valenciana** incrementa la privación en algo más de siete puntos, unos dos puntos más que España.

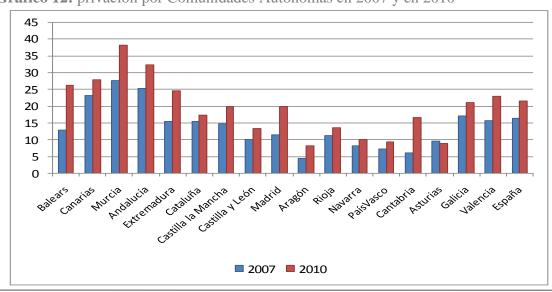


Gráfico 12: privación por Comunidades Autónomas en 2007 y en 2010

7. Pobreza y privación

7.1 Relación entre renta y pobreza

Como hemos expuesto, existen dos formas de aproximarse al estudio las condiciones de vida de los más desfavorecidos: 1.-por medio de la renta monetaria y 2.-a través de la carencia involuntaria de determinados bienes, servicios, o actividades que consideramos relevantes. La siguiente cuestión que se plantea de forma natural es: ¿son los dos criterios coincidentes? O expresado de otra manera, si una persona es pobre ¿estará también privada? y a la inversa. La respuesta nos la proporciona el gráfico 13.

En él, hemos clasificado a la totalidad de la población de España y la Comunidad Valenciana en cuatro grupos disjuntos en el año 2010. En **la Comunidad Valenciana**; el 64% de la población no presenta problemas ni de pobreza ni de privación. Un 14,5% esta privada, pero no es pobre. Un 12,6% es pobre, pero no esta privada. Por último, un 8,2% de la población, se clasifica tanto como pobre, como privada. En los estudios científicos, se ha acuñado el término de **pobres consistentes** para referirse a estos últimos. Los resultados para **España** son muy similares. Con un valor del grupo no pobre y privado algo menor. Por tanto, como observamos de forma clara los dos criterios conducen a clasificaciones disímiles.

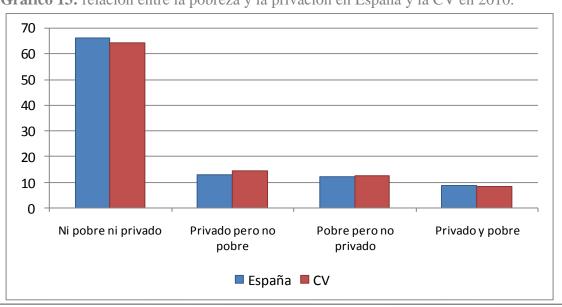


Gráfico 13: relación entre la pobreza y la privación en España y la CV en 2010.

En el gráfico 14 abundamos algo más en la relación entre pobreza y privación. Hemos ordenado el número medio de privaciones por decilas de renta (para calcular las decilas se ordena la totalidad de las familias en orden creciente de renta, de las que menos renta tienen hasta las que obtienen mayores ingresos. El 10% de las familias con menores rentas conforman la primera decila, el 10% de las familias siguientes la segunda y así sucesivamente hasta que en la décima decila se encuentran el 10% de las familias con mayor renta), expresando el número de privaciones medias que corresponden a cada decila. Si bien se observa una relación negativa entre el nivel de renta y el número de privaciones medias. Dado que el riesgo de pobreza afecta tanto en España como en la Comunidad en torno al 20% de la población A partir de la tercera decila, si los dos criterios fueran coincidentes, deberíamos observar cero niveles de privación. Situación que dista mucho de la realidad, presentando hogares con rentas elevadas niveles de privación sustanciales.

Los motivos por los que la pobreza y la privación no conducen a resultados coincidentes se produce por: 1.- la utilización únicamente de la renta del año analizado en el caso de la pobreza, siendo esta, una aproximación imperfecta de los recursos que realmente dispone el hogar. Estando estos, determinados por la renta generada en periodos anteriores, y por las decisiones de ahorro y consumo, esto es, por su nivel de riqueza. Aspectos no considerados en el cálculo de la pobreza. 2.- La inexactitud de las escalas de equivalencia para cuantificar las necesidades de los hogares. Como hemos explicado anteriormente el segundo adulto del hogar cuenta, a efectos de cálculo de la renta equivalente como medio adulto y los niños computan como 0,3 adultos. Estas decisiones adolecen de un elevado grado de arbitrariedad, y por tanto, limitan la fiabilidad de los resultados basados en ellas, esto es, de la pobreza. 3.- Los errores de medición muestrales que menoscaban la verosimilitud de los resultados y pueden contribuir a generar discrepancias espurias entre las medidas de la pobreza y la privación²¹. 4.- La inadecuada selección de los indicadores que conforman el índice de privación, sujetos a un considerable grado de arbitrariedad (en nuestro caso los 14 indicadores elegidos) lo que asimismo abunda en la falta de fidedignidad de los resultados, y en la disimilitud entre la pobreza y la privación.

-

Estos tres primeros motivos también se explicitan en Martínez (2010).

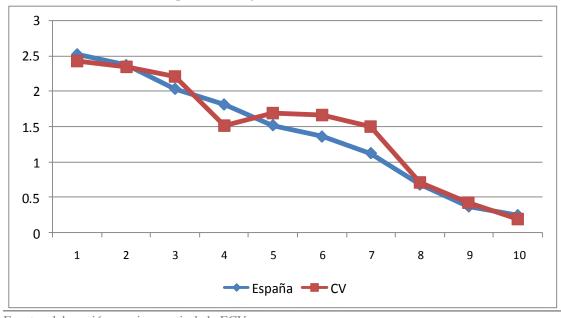


Gráfico 14: nivel de renta por decilas y número de carencias medias en 2010.

Los colectivos vulnerables, presentan un comportamiento disímil, tanto en el número de privaciones, como en la relación de estas con la renta. En la tabla 18, podemos observar como **los inmigrantes, son el colectivo que con diferencia presenta mayor número de privaciones** para todos los niveles de renta. También, el número de privaciones es significativamente menos sensible a la renta que en el resto de colectivos (con la excepción de los jóvenes), de forma que, para las rentas más elevadas, se mantienen niveles de privación parejos a los de las rentas más reducidas.

Los mayores presentan la situación inversa. Un número de privaciones medias para las distintas decilas, inferiores a las de la media de la población. La población infantil muestra un nivel de privación ligeramente superior a la población considerada en su conjunto. Los jóvenes, presentan niveles de privación superiores a la media, junto con una relación más débil entre renta y privación, observándose niveles de privación significativos, asociados a rentas elevadas. Las causas de la diferente relación entre el nivel de renta y el nivel de privación serán analizados en los apartados subsiguientes.

Tabla 18: nivel de renta por decilas y número de carencias para los colectivos vulnerables											
Decilas de renta	Tota poblac	-	Mayor	Mayores		Inmigrantes		Niños		Jóvenes	
	España	CV	España	CV	España	CV	España	CV	España	CV	
Primera	2.5	2.4	2.1	1.7	4	3.9	2.6	2.4	1.8	2.1	
Segunda	2.3	2.3	1.8	1.1	4.2	4.2	2.8	2.7	2.7	2.9	
Tercera	2	2.2	1.6	2	3.8	3.8	2.5	2.3	3	4.4	
Cuarta	1.8	1.5	1.5	2	3.3	3.3	2.2	2.2	2.6	3.8	
Quinta	1.5	1.7	1.3	1	3.2	3.2	1.9	1.6	2.3	1.8	
Sexta	1.3	1.7	1.2	0.7	3	3	2.2	2.2	2.1	3.2	
Séptima	1.1	1.5	1.1	1.4	2.6	2.6	1.3	1.4	1.3	1.1	
Octava	0.7	0.7	1	1.2	2.7	2.7	0.6	0.7	1.3	1	
Novena	0.4	0.4	0.6	0.7	1.6	1.6	0.3	0.4	0.9	1.7	
Décima	0.2	0.2	0.3	0.2	1	1	0.3	0.2	0.5	0.3	
Fuente: elabo	ración prop	ia a pa	rtir de la E	CV.							

Comparativa pobreza- privación por Comunidades Autónomas

Dado que la pobreza y privación captan fragmentos no perfectamente coincidentes de la escasez de recursos, al compararlas en las distintas Comunidades (gráfico 15), es plausible, que se planteen divergencias entre las dos mediciones. De hecho; en nueve comunidades la pobreza es superior a la privación. Produciéndose en las ocho comunidades restantes la situación inversa. Por sus grandes diferencias destaca Murcia, con una privación casi nueve puntos superior a la pobreza y Castilla la Mancha y Castilla León, con tasas de riesgo de pobreza que exceden en 8,6 y 7,6 puntos a la tasa de privación.

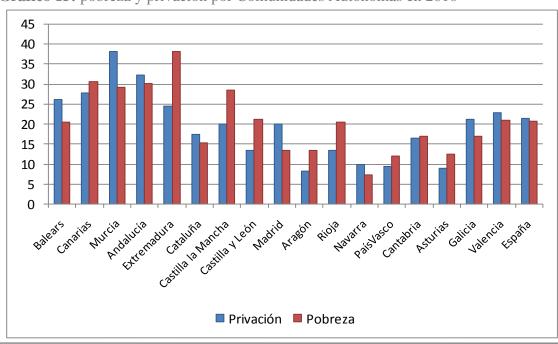


Gráfico 15: pobreza y privación por Comunidades Autónomas en 2010

También es sustantivo analizar el impacto dispar que ha tenido la recesión sobre pobreza y privación. Se observa que hay una relación positiva entre los incrementos de privación y pobreza. De forma que, en aquellas comunidades que más se ha incrementado la primera, tiende a acontecer lo mismo con la segunda. Pero no obstante, por lo comentado anteriormente, se dan numerosas excepciones.

Un patrón perentorio que sucede en las 17 comunidades excepto en tres es **el mayor incremento experimentado por la privación respecto a la pobreza**. De hecho, en España, el aumento de la privación es de más de cinco puntos, mientras que la pobreza se eleva en poco más de uno. La causa radica en la metodología empleada para elaborar las medidas. La pobreza en un concepto relativo, por lo que si disminuye la renta como ocurre en una recesión, también disminuirá el umbral de la pobreza²², y por tanto, se amortiguara el incremento de la pobreza. Ocurriendo lo mismo en las fases de crecimiento económico. Por el contrario, el umbral para determinar si una persona se encuentra privado, lo hemos definido de forma absoluta, aquellos hogares como tres o más privaciones, siendo, por ende, más sensible a los cambios en las condiciones de vida.

58

Salvo en condiciones muy restrictivas prácticamente imposibles de que se den en la realidad.

0.16 0.14 0.12 0.10 0.08 0.06 0.04 0.02 0.00 - Zetilla la Marcha KHEMadura -0.02 -0.04 -0.06 Incremento privación Incremento pobreza

Gráfico 16: variación en la pobreza y privación por Comunidades Autónomas 2010/2007

7.2 Perfil de la pobreza y la privación

Como hemos comentado en el apartado 3, el perfil de pobreza y/o privación es la descripción y análisis de la pobreza y/o privación, en función de características económicas y sociodemográficas significativas. En este apartado, vamos a presentar lacónica y conjuntamente el perfil de pobreza-privación, para aquellas características no pertenecientes a los cuatro grupos de riesgo estudiados: régimen de tenencia de la vivienda, tamaño de la población, número de miembros del hogar, tipo de hogar, relación con la situación laboral, tipo de contrato y nivel educativo. Los datos presentados y escrutados serán el porcentaje de la población, la tasa de pobreza y la de privación, en España y la Comunidad Valenciana. Prestando una especial atención a las diferencias entre pobreza-privación. Los cuatro grupos de riesgo analizados en detalle (niños, mayores, jóvenes e inmigrantes), que también forman parte del perfil de pobreza, los estudiaremos en el apartado seis.

Régimen de tenencia de la vivienda

Como podemos ver en la tabla 19 (y hemos comentado en el epígrafe dedicado a pobreza de los mayores), la inmensa mayoría de la población dispone de la vivienda en propiedad. El hecho de que el régimen de tenencia sea alquiler a precios de mercado, o inferior a este, está asociado a tasas de pobreza y privación sustantivamente superiores. El motivo radica en que el alquiler esta señalando una posición económica vulnerable, lo que impide la obtención del crédito necesario para adquirir la vivienda. O en otras palabras, la gran mayoría de personas que viven de alquiler lo hacen porque no pueden adquirir la vivienda.

Tabla 19: pobreza y privación en función del régimen de tenencia de la vivienda									
	% de población		Priva	ción	Pobreza				
	España	CV	España	CV	España	CV			
Media	1	1	21.6	22.9	20.8	9.1			
Propiedad	83	86.5	17.9	20.5	18.7	19			
Alquiler p.m.	8.7	5.2	45.2	55.1	33.5	49.1			
Alquiler i.m.	2.6	1.6	48.3	48.8	31.9	29.5			
Cesión gratuita	5.7	6.7	26.4	22.0	26.9	22.1			

Fuente: elaboración propia a partir de la ECV.

Tamaño de la población

Tanto en España, como en la Comunidad Valenciana, en **las zonas muy pobladas la incidencia de la pobreza es inferior a la media** (tabla 20). La excepción se presenta en los resultados de privación. Para la Comunidad Valenciana, ya que, el nivel de privación adopta el orden inverso, es decir, es mayor en las zonas muy pobladas, y menor en las menos pobladas. Pese a su indudable interés, las causas de esta particularidad se encuentran más allá del alcance de este trabajo.

Tabla 20: pobreza y privación en función del nivel de población									
	% de pol	% de población		Privación		obreza			
	España	CV	España	CV	España	CV			
Muy poblada	51.5	55.3	19.3	25.7	16.8	19.7			
Media	21.8	30.5	24.9	20.1	23.1	26.0			
Poco poblada	26.6	14.2	23.2	17.6	27.1	25.9			

Número de miembros del hogar

El número de miembros influye claramente en la tasa de riesgo de pobreza y la tasa de privación. El patrón característico queda reflejado en la tabla 21. Para la pobreza, tanto en España, como en la Comunidad alcanza valores elevados para las familias unipersonales (24,5% y 28,1% en España y la CV respectivamente), para ir descendiendo conforme el número de miembros de la unidad familiar aumenta. Esto ocurre hasta que el número de miembros de las familias llega a tres, en las que la pobreza en España y la CV se sitúa por debajo del 20%. Para las familias compuestas por cuatro miembros la pobreza comienza a incrementarse llegando a valores extremadamente altos para aquellos hogares con más de 5 personas (39.1% y 47,9% en España y la CV respectivamente). En el caso de la privación, el patrón para España es idéntico al descrito para la pobreza. En la Comunidad Valenciana la especificidad reside en que no se observa una caída muy clara con el incremento en el número de personas en el hogar hasta los cuatro miembros, alcanzando de nuevo valores muy elevados, para hogares de 5 o más de 5 personas.

Tabla 21: pobreza y privación en función del número de miembros del hogar										
	% de pol	olación	Privac	ión	Pobreza					
	España	CV	España	CV	España	CV				
1	7.0	7.2	23.2	22.1	24.5	28.1				
2	22.1	24.4	18.2	21.2	19.7	22.3				
3	26.4	27.3	19.9	23.6	17.3	18.8				
4	34.9	37.1	20.9	21.1	20.5	19.7				
5	6.9	3.4	29.2	45.2	25.0	30.0				
> 5	2.7	0.6	50.5	50.2	39.1	47.9				

Fuente: elaboración propia a partir de la ECV.

Tipo de hogar

Los resultados para la pobreza y la privación según el tipo de hogar (tabla 22), tanto en España, como en la Comunidad Valenciana, son similares. Las familias monoparentales junto con las familias numerosas, son las que tienen la tasa de pobreza más elevada. Las familias monoparentales llegan a duplicar la pobreza media. Las familias numerosas en España y la CV presentan un riesgo de pobreza del 42.5% y del 31,7% respectivamente. Cuando efectuamos el análisis a partir de la tasa de privación, los dos grupos que se erigen como los más vulnerables son de nuevo las familias numerosas y las monoparentales. Las familias monoparentales presentan tasas

de privación muy similares a las de pobreza, cercanas al 50%. Las familias numerosas, tanto en España como en la CV sitúan la tasa de privación en el 30%.

Tabla 22: pobreza y privación en función del tipo de hogar										
	% de pol	olación	Priva	ción	Pobreza					
	España	CV	España	CV	España	CV				
Unipersonal	7.0	7.2	23.2	22.1	24.5	28.1				
Parejasinhijos	21.1	22.8	17.3	19.1	19.0	21.4				
Monoparental	2.0	2.5	44.2	47.8	41.7	39.6				
Pareja1hijo	13.3	15.9	19.6	25.3	17.7	21.6				
Pareja2hijos	20.8	22.1	19.6	20.7	23.0	19.8				
Familianumerosa	2.9	1.0	29.9	29.4	42.5	31.7				
Otrotipohogarsinhijos	20.5	18.8	20.2	19.1	13.1	11.7				
Otrotipohogar	12.2	9.5	30.4	34.4	23.7	33.0				

Fuente: elaboración propia a partir de la ECV.

Relación con la situación laboral

De la tabla 23 podemos resaltar la incongruencia observada en otros estudios al analizar la tasa de pobreza y privación de los trabajadores por cuenta propia la tasa de pobreza es muy elevada, con una incidencia cercana a dos en España y de 1.6 en la Comunidad Valenciana. Sin embargo, la tasa de privación es un 47% y un 30% inferior a la media en España y la Comunidad Valenciana respectivamente. Ello es motivado por la **existencia de la economía sumergida**, **que es más patente en los trabajadores por cuenta propia**, al tener más posibilidades de operar en negro que los asalariados.

Como podemos observar, el hecho de que ningún miembro del hogar en edad laboral trabaje (Todosparados) afecta gravemente tanto a la tasa de pobreza como a la de privación. De igual manera, si todos los miembros del hogar en edad laboral trabajan a tiempo completo (Todostrabajando) disminuye perentoriamente la pobreza y la privación.

Tabla 23: pobreza y privación en función de la relación con el mercado laboral % de población Privación Pobreza CVEspaña CV España CV España Asalariado 58.7 18.6 57.3 19.5 11.6 10.7 6.2 Cuenta propia 7.1 11.5 16.0 38.9 33.6 Parado 9.4 10.4 51.3 51.7 45.1 39.6 Jubilado 17.8 17.9 16.6 16.1 21.8 25.5 Incapacitado 2.4 3.5 32.6 32.1 33.7 40.7 Otrainactividad 1.6 32.2 29.3 41.8 44.0 8.0 Laboreshogar 3.0 2.0 29.0 35.9 51.0 58.0 **Todosparados** 10.2 12.0 37.8 38.2 43.9 43.1 Todostrabajando 10.5 11.4 8.5 6.3 23.1 21.9

Tipo de contrato

Tanto la pobreza como la privación se ven afectadas cualitativamente de la misma forma según el tipo de contrato del sustentador principal (tabla 24). Como era de esperar, y por lo todos los resultados previos expuestos, el mercado laboral y tipo de contrato juega un papel preponderante en el nivel de pobreza y privación.

Asimismo la privación se ve más afectada que la pobreza. Este resultado, puede parecer a priori contradictorio con las conclusiones derivadas de los apartados precedentes, en los que la privación depende menos de la renta corriente, y por tanto, de la posición en el mercado laboral, así como, con el argumento que sostiene que la privación depende de la renta permanente, por lo que, se ve menos influida que la pobreza por factores más cambiantes, como pueda ser el tipo de contrato.

No obstante, la metodología utilizada hasta ahora no nos permite identificar de forma adecuada la contribución de cada factor analizado sobre la pobreza y la privación. Para ello, como explicaremos en el apartado 9, habrá que esperar a la estimación de un modelo econométrico, y como veremos, la aparente inconsistencia desaparece.

Tabla 24: pobreza y privación en función del tipo de contrato										
	% de población		Priva	ción	Pobreza					
	España	CV	España	CV	España	CV				
T.Completo	62.9	61.3	16.9	18.4	13.3	12.1				
T.Parcial	3.1	2.2	37.9	42.0	39.4	37.4				
Indefinido	64.4	68.2	15.4	17.8	10.3	12.2				
Temporal	16.7	13.4	43.6	47.7	38.9	37.8				

Fuente: elaboración propia a partir de la ECV.

Nivel educativo

El nivel de educación (tabla 25), es una variable crucial, tanto de la de la tasa de pobreza, como de la privación, con impactos similares sobre ambas. No obstante, la similitud del efecto, lo matizaremos cuando en el apartado 9 estimemos el modelo que nos permita asignar la contribución individual de cada factor, con independencia del resto. La variable hogarsinestudio, acontece cuando ningún miembro de la unidad familiar tiene estudios. Por el contrario, se da la hogaredusuperior, cuando todos los componentes del hogar mayores de 18 años tienen educación superior.

Tabla 25: pobreza y privación en función del nivel de educación									
	% de pob	olación	Priva	ción	Pobreza				
	España	CV	España	CV	España	CV			
Sin estudios	4.1	3.0	46.8	47.1	48.0	46.6			
E.Primaria	21.4	20.5	28.2	29.3	31.9	29.2			
E.Secuntaria1et	23.4	29.7	28.8	27.5	24.9	21.8			
E.Secundaria2et	18.4	18.0	20.7	23.4	18.5	26.3			
Superior	30.3	27.6	8.0	10.3	8.2	8.6			
Hogarsinestudio	1.9	1.5	37.8	38.2	49.0	58.8			
Hogaredusuperior	13.8	12.3	10.5	11.4	6.6	3.8			

8. Privación y pobreza: análisis de colectivos vulnerables

En este apartado, analizamos a los cuatro colectivos vulnerables: niños, jóvenes, inmigrantes y mayores, desde el punto de vista de la privación, relacionándolo con la pobreza. Asimismo, de igual forma que hemos realizado con la pobreza, estudiaremos la situación actual, y el impacto que está teniendo la Gran Recesión sobre los colectivos vulnerables.

8.1 Pobreza y privación infantil

Como se colige de la tabla 26, la privación infantil tanto en España como en la Comunidad Valenciana se sitúa **unos tres puntos por encima de la privación media**, alcanzando el 24,9% y 25,7% respectivamente. Lo que supone que la privación infantil en la Comunidad es casi dos puntos superior a la pobreza.

Tabla 26: pobreza y privación infantil y comparativa con otras edades CV en 2010							
		Pobreza					
	Incide	encia	Intensidad		Incidencia	Intensidad	
	España	CV	España	CV	(CV	
Total	21.6	22.9	4.2	4	21	9.3	
Edad							
< 16	24.9	25.8	4.4	4.1	24	11.3	
16-29	30.8	38.7	4,2	4.3	29	22	
30-44	23.4	23.3	4.4	4.1	18.2	9.1	
45-64	18.7	20.5	4.2	3.7	15.9	6.7	
> 65	18.4	17.4	3.7	4.2	32.4	7.5	
Fuente: elaboración propia a partir de la ECV.							

El efecto de la crisis económica ha impactado de manera preeminente en la privación de los niños en la Comunidad Valenciana. Como vemos en la tabla 27 la privación infantil disminuye de forma algo más acentuada que la general. Para incrementarse más abruptamente a partir del 2008 y alcanzar niveles cercanos al 2004.

Tabla	27: evoluc	ción de la p	orivación ir	nfantil y con	mparativa co	n otras edade	es en la CV
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total	25.2	22.2	18.9	15.6	19.9	22.2	22.9
Edad							
< 16	27.3	22.8	18.3	13	20.9	26.2	25.8
16-29	40.1	23.3	22.1	19.7	33.4	43.6	38.7
30-44	22.1	21.9	17.5	14.6	19.6	23.7	23.3
45-64	22.6	19.9	18.5	11.7	17.8	19.1	20.5
> 65	24.1	26.6	19.9	23.4	17.2	12.7	17.4

Fuente: elaboración propia a partir de la ECV.

Como ya hemos comentado en el apartado 3.1, dado que los niños no pueden generar recursos por si mismos, al afirmar que la privación infantil es superior a la del conjunto de la población, estamos sosteniendo que los niños viven en familias con una tasa de privación superior a la media. De ahí la relevancia de analizar la tasa de privación en función de la posición que ocupa el sustentador principal en relación al mercado laboral.

La conclusión a la que llegamos analizando la tabla 28^{23} es que las tasas de pobreza y de privación infantiles son muy similares entre si (tanto en España como en la Comunidad Valenciana). Aunque esta conclusión la matizaremos cuando estimemos el modelo econométrico. De la tabla 28, también podemos colegir que la posición que ocupa el sustentador principal en relación al mercado laboral es clave para explicar la pobreza de los niños que viven en el hogar. Estar trabajando a tiempo parcial o con un contrato temporal, implica que el riesgo de pobreza infantil llegue al 50%, valor similar a la situación en la que el sustentador principal se encuentra en paro. El mal funcionamiento del mercado laboral supone que **estar trabajando en condiciones precarias** (temporal o parcial) **conlleva un riesgo de pobreza infantil parecido a encontrase en paro**.

²

En el caso de la privación, para calcular los valores de precrisis no calculamos la media de 2005-2008, ya que el ser la privación una variable absoluta, adolece de la homogenedad necesaria para poder agrupar los diferentes años, por lo que seleccionamos el año 2007.

Tabla 28: pobreza y privación infantil por tipo de contrato en 2010 y antes de la crisis Crisis (2010) Precrisis (2007) Privación Pobreza Privación Pobreza CV SP.parado 47.7 49.2 33 53.8 SP.tcompleto 20 16.3 11.1 15.2 SP.tparcial 69.7 67.9 33.9 41.4 SP.indefinido 20.5 17.2 11.3 12.4 SP.temporal 44.4 41.1 28.6 35.1 España SP.parado 59.3 60.7 46.8 53.5 SP.tcompleto 18.4 17 13.5 19.7 SP.tparcial 47.2 31.5 44.9 39.4 SP.indefinido 17.5 12.8 12.8 13.8 SP.temporal 51.1 49.9 34.8 42.1

8.2 Mayores

La tasa de privación de las personas mayores (tabla 29) es inferior a la tasa media de privación, tanto en España como en la Comunidad Valenciana. Para esta última se sitúa en el 17.4%, mientras que la media es del 22,8. Sin embargo, la pobreza es casi doce puntos mayor a la pobreza media, contabilizando el 32,4%. Por lo tanto, la tasa de pobreza es 15 puntos superior a la de privación, esto es, un 86% superior. Para entender correctamente la situación de los mayores hay que explicar a qué se debe esta discrepancia. El motivo estriba, como hemos apuntado en el epígrafe 3.2, a la mayor tasa de ahorro, riqueza, y recursos acumulados a lo largo del ciclo vital. Por lo que aunque la renta no sea muy elevada (esto es, sean pobres), tienen la posibilidad de adquirir y acceder a los bienes, servicios y actividades que definen nuestro índice de privación (esto es; no están privados).

Las mujeres mayores, se encuentran más privadas que los hombres, con valores muy similares en España y en la Comunidad Valenciana. En la Comunidad, la tasa de **privación** masculina es del 16%, mientras que la femenina llega hasta el 23,5%, es decir, un 64% superior. Para la **pobreza**, la discrepancia es del 55%, con una pobreza

femenina del 42%, y una masculina del 27%. Lo que significa que las restricciones de recursos de las mujeres mayores, presentan una elevada persistencia en el tiempo, materializándose en niveles de privación sustancialmente más elevados que el de los hombres.

Tabla 29: pobreza y privación en los mayores en España y CV en 2010								
		Pobreza						
	Incidencia		Intensidad		Incidencia Intensidad			
	España	CV	España	CV	CV			
Total	21.6	22.9	4.2	4	21	9.3		
Mayores								
> 65	18.4	17.4	3.7	4.2	32.4	7.5		
Mujer > 65	23.5	23.1	3.7	4.2	42.3	9.2		
Hombre > 65	16.1	14.6	3.7	4.2	27.7	6.7		

Fuente: elaboración propia a partir de la ECV.

En la evolución temporal (gráfico 17), la privación de los mayores experimenta en España y la Comunidad Valenciana **una caída en la fase de expansión económica**, para volver a repuntar a partir de la crisis actual. La evolución de la pobreza en la Comunidad por el contrario no es sensible al ciclo económico, de hecho, en la fase expansiva, aumenta al principio para disminuir a continuación. Manteniéndose inalterada en la fase de recesión. La disímil evolución diacrónica de la pobreza y privación, estriba en el hecho de que la pobreza es un indicador relativo (y por tanto se ve menos afectado por cambios en la coyuntura, al modificarse en la misma dirección que la economía, el umbral que tomamos como referencia para determinar si una persona es pobre), mientras que la privación es absoluta (el umbral para fijar si una persona esta privada es siempre 3 o más privaciones de las 14 consideradas).

Privación mayores CV 🔫 Privación mayores España 🖈 Pobreza mayores CV

Gráfico 17: pobreza y privación de los mayores 2004-2010

8.3 Inmigrantes

Así como el nivel de pobreza, es similar para los inmigrantes provenientes de la UE y los del resto del mundo. Como vemos en la tabla 30, al calcular el nivel de privación esta es **mucho más elevada para los inmigrantes originarios del resto del mundo**, encontrándose privado uno de cada dos. La privación en la Comunidad Valenciana afecta a un porcentaje de inmigrantes mayor que en España. El porcentaje de inmigrantes provenientes del resto del mundo (los que sufren mayor privación) es casi el doble que en España (un 5% en la Comunidad frente al 2,5% en España).

El motivo por el cual se produce esta discrepancia entre las medidas de la pobreza y la privación (para los inmigrantes no provenientes de la UE), se encuentra en que los inmigrantes contribuyen de forma significativa al sostenimiento de sus familias en sus países de origen. De hecho en 2010, las remesas de los trabajadores residentes en España, supusieron, según el Banco de España, 7199 millones de euros (casi el 1% del PIB Español). Esto hace que parte de la renta, no la utilicen para aumentar su nivel de vida en España, **sino para incrementarla en sus países de procedencia**.

Tabla 30: pobreza y privación de los inmigrantes en 2010 Privación Pobreza Incidencia Intensidad Incidencia Intensidad España CV España CV CV Total 21.6 22.9 4.2 4.0 21.0 9.3 No inmigrante 18.9 20.3 4.1 3.9 19.4 8.9 Inmigrante RM 51.4 52.7 4.8 4.7 35.2 15.0 Inmigrante EU 30.0 38.3 4.3 3.6 38.5 13.2

Nota: inmigrante RM hace referencia a personas no nacidas en la Unión Europea de los 27.

Fuente: elaboración propia a partir de la ECV.

Por la modificación en la taxonomía efectuada por la ECV (explicada en el epígrafe 3.3), para analizar el impacto de la crisis sobre los inmigrantes, lo haremos agrupándolos a todos ellos en una misma categoría. Los resultados se encuentran en la tabla 31, reafirmando las conclusiones alcanzadas en el apartado destinado a la pobreza. En términos de privación, el ajuste recae lacerantemente sobre los inmigrantes: el índice de privación en la Comunidad aumenta hasta el 45%, desde el 31% prevaleciente antes de la crisis. Es decir, prácticamente uno de cada dos inmigrantes se encuentra privado. El mayor impacto sobre la privación, se justifica tanto por el carácter absoluto de la primera, como por el uso que muchos inmigrantes dan a la renta en forma de remesas.

Tabla 31: pobreza y privación de los inmigrantes en 2010 y en precrisis en la CV									
Privación					Pobreza				
	Incidencia Crisis		Incidenc Crisis	cia relativa Inc Crisis		lencia	Incidencia relativa Crisis		
	(2010)	Precrisis	(2010)	Precrisis	(2010)	Precrisis	(2010)	Precrisis	
No inmigrante	20.3	18.1	0.9	0.9	19.6	17.6	0.9	0.9	
8	20.0	10.1	0.0	0.0	10.0	17.0	0.0	0.0	
Inmigrante	45.4	31.6	1.9	1.7	36.8	28.6	1.7	1.5	

Notas: el valor precrisis corresponde a la media de 2005 a 2007 para la privación, y 2005 a 2008 para la pobreza.

8.4 Jóvenes

Como en el caso de la pobreza, hay que significar la elevada tasa de **privación** de los jóvenes, **la mayor de todos los grupos de edad**, con un 30% y 38%, en España y la Comunidad Valenciana respectivamente. En la Comunidad, la privación de los jóvenes es 8 puntos superior a la pobreza. Asimismo, las disimilitudes por género, están presentes, pero en mucha menor intensidad que en la pobreza, con una privación en la Comunidad Valenciana para las mujeres que supera en un 31% a las de los hombres, alcanzado para estas el 46%, es decir, de cada dos mujeres una se encuentra privada. Frente a algo más de uno de cada tres hombres. Datos que observamos en la tabla 32.

Las menores diferencias entre las tasas de privación de los jóvenes, cuando se analiza por sexo, en relación a la pobreza, se debe a que los otros factores que afectan a la privación adicionalmente a la renta corriente, se encuentran distribuidos de forma más equitativa, por ejemplo, la riqueza²⁴.

Tabla 32: pobreza y privación en España y la CV de los jóvenes y comparación con el resto de edades en 2010

		Priva	Pobreza				
	Incide	ncia	Intens	Intensidad		Incidencia	
	España	CV	España	CV	España	CV	
Total	21.6	22.9	4.2	4	20.8	21	
Edad							
< 16	24.9	25.8	4.4	4.1	25.2	24	
16-29	30.8	38.7	4.2	4.3	28.2	29	
30-44	23.4	23.3	4.4	4.1	19.6	18.2	
45-64	18.7	20.5	4.2	3.7	17.2	15.9	
> 65	18.4	17.4	3.7	4.2	26.8	32.4	
Sexo y edad							
Mujer < 16	26.1	29.3	4.4	4.1	26.4	25.2	
Mujer 16-29	31.3	46.6	4.3	4.5	36.1	48.8	
Mujer 30-44	26.1	22	4.5	3.9	24	20.8	
Mujer 45-64	19.5	21.5	4.3	4.2	20.4	23	
Mujer > 65	23.5	23.1	3.7	4.2	31.1	42.3	
Hombre< 16	23.8	22.5	4.5	4.1	24.1	23	
Hombre 16-29	30.5	35.7	4.1	4.2	23.1	21.6	
Hombre 30-44	22.1	23.9	4.3	4.2	17.5	17	
Hombre 45-64	18.4	20.1	4.1	3.5	16.1	13.2	
Hombre > 65	16.1	14.6	3.7	4.2	24.8	27.7	

Ya que la riqueza no solo depende de las rentas pasadas, también depende de la tasa de ahorro, las herencias recibidas...

De nuevo, también del análisis de la **privación** (al igual que el que efectuamos sobre la pobreza), colegimos que, como se advierte en el gráfico 18: **los jóvenes son el grupo de edad que más ha sufrido el impacto de la crisis con mucha diferencia**. La discrepancia, en relación a la pobreza, estriba, en que en los años de expansión económica recogidos en la muestra, fue el grupo de edad que más se benefició en términos de reducción en la tasa de privación. En la actualidad, todas las mejoras experimentadas en los años de bonanza han sido revertidas por el impacto de la crisis económica, de forma que, la tasa de privación de 2010 para los jóvenes valencianos es similar a la experimentada en 2004.

En el análisis por sexo, la disimilitud observada se mantiene cuando estudiamos el efecto de la crisis. Las mujeres jóvenes son las que más han sufrido el impacto de la crisis, pasando de valores similares en la fase de expansión, a abrirse una brecha a partir del 2008, de forma que para el último año disponible, la tasa de privación de las mujeres es 8 puntos superior a la de los hombres.

Jóvenes Mujeres jóvenes Hombres jóvenes Edad 30-44 Edad 45-65

Gráfico 18: privación de los jóvenes y resto de edades en la CV en los años 2004-2010

Causas de la privación de los jóvenes:

A continuación analizamos el impacto que tiene la relación del joven con el mercado laboral para la pobreza y la privación laboral²⁵ en la CV. En la tabla 33 representamos la tasa de pobreza, privación y las incidencias respectivas, es decir, la tasa de pobreza/privación del colectivo de jóvenes analizado, en relación a la tasa de pobreza/privación para el conjunto de los jóvenes. Los resultados son los esperados: ser un joven parado o con trabajo temporal, **aumenta la privación en un 38% y un 23% respectivamente**. Por el contrario, trabajar a tiempo indefinido o completo disminuye la privación media de los jóvenes en un 21,7% y 12,4%.

En el caso de la pobreza las conclusiones son cualitativamente las mismas, si bien, cuantitativamente difieren. El trabajo temporal y estar parado aumentan la tasa de riesgo de pobreza en un 90% y 80% respectivamente. Trabajar a tiempo completo la reduce en un 53%. El análisis comparativo refuerza el argumento esgrimido a lo largo del trabajo de que la privación esta influida adicionalmente de por la renta corriente, por la renta permanente, tasas de ahorro, riqueza... De ahí que la privación sea menos sensible a la posición del joven en el mercado laboral, ya que ésta determina la renta corriente del joven, pero en ningún caso la renta permanente (o de largo plazo), que se ve influenciada además de por la renta corriente por la riqueza y la tasa de ahorro.

Tabla 33: pobreza y privación de los jóvenes en función de su relación con el mercado laboral en 2010 en la CV

	Incidencia		Incidencia relativa		
	Privado	Pobre	Privado	Pobre	% sobre población activa
Temporal	47.8	39.7	1.2	1.9	26.8
Indefinido	26.4	-	0.7	-	55.4
Completo	33.9	9.0	0.9	0.4	67.7
Parado	53.5	37.5	1.4	1.8	25.7
Total	38.7	20.8	1	1	

Fuente: elaboración propia a partir de la ECV.

_

Los contratos temporales los hemos excluido por lo reducido de la muestra. Para la pobreza el valor que obtenemos es de cero, conclusión no plausible. Por lo que se debe, a una poca representatividad de la muestra para el colectivo analizado (disponemos de 72 observaciones).

9. Determinantes de la pobreza y la privación

La limitación de la metodología empleada anteriormente radica en que, al calcular la pobreza y/o privación en función de uno de sus factores relevantes, por ejemplo, el hecho de ser joven, no somos capaces de aislar el efecto del factor considerado. Ser joven está relacionado con menor formación, peores contratos, mayor tasa de paro... Por tanto, en la tasa de pobreza y/o privación de los jóvenes, estaremos recogiendo la influencia del conjunto de causas señaladas.

La metodología²⁶ que utilizamos a continuación nos permite **aislar la contribución de cada uno de los factores conspicuos, que afectan a la pobreza/privación** analizados hasta ahora, independientemente de cuál sea la influencia del resto. De esta forma, nos acercaríamos algo más al ideal de Aristóteles:"Lo más científico que existe lo constituyen los principios y las causas. Por su medio conocemos las demás cosas". Para ello, estimamos un modelo logit no lineal por medio del método de máxima verosimilitud. La variable dependiente es la probabilidad de ser pobre o estar privado, mientras que los regresores o variables explicativas, son aquellas reflejadas en la primera columna de la tabla 34, y que constituyen el estándar en este tipo de modelos.

El objetivo consiste en explicar la probabilidad de que un hogar sea pobre, o se encuentre privado, en función de las variables explicitadas en el parágrafo precedente. Dado que las variables son categóricas (es decir, no son continuas). Debemos establecer una categoría de referencia, de forma que, el impacto de una variable considerada, siempre lo será en comparación a la categoría de referencia²⁷. El resultado que obtengamos será el efecto que tiene cada una de las variables incluidas en el modelo sobre la probabilidad de ser pobre o privado. Si es positiva, significará que la variable considerada contribuye a aumentar la probabilidad, implicando lo contrario en caso de ser negativa.

Análisis de la situación actual

En la tabla 34²⁸ tenemos los cambios en las probabilidades en el año 2010, tanto en pobreza como en privación, para España y la Comunidad Valenciana. El nivel educativo

No obstante, la metodología utilizada también presenta limitaciones. Véase Greene (2003) por ejemplo.

La categoría de referencia es un hombre, entre 45 y 64 años, no inmigrante, con educación primaria, asalariado, a tiempo completo, e indefinido, vivienda poco poblada y unipersonal.

Los asteriscos significan que los coeficientes no son distintos de cero, o lo que es lo mismo que la variable en cuestión no influye sobre la pobreza y7o privación.

es fundamental para explicar los dos riesgos analizados. Un factor de protección clara es invertir en capital humano. Si el sustentador principal tiene estudios superiores la probabilidad de ser pobre disminuye en 0,2 en España (hay que tener en cuenta que la probabilidad será como máximo uno, esto es, certeza de ser pobre. Como mínimo contabilizara cero, certeza de no ser pobre) y en 0,17 en la Comunidad Valenciana, en relación a un sustentador con estudios primarios (categoría de referencia). Los impactos positivos en la reducción de la privación son superiores llegando al 0,25 en España y la Comunidad Valenciana.

Las variables relacionadas con el mercado laboral también son claves para explicar los fenómenos analizados. Entre todas ellas destaca la situación de parado del sustentador principal. Lo que incrementa la probabilidad de ser pobre en torno a 0,18 en España y la Comunidad (en relación al colectivo de referencia; trabajador indefinido a tiempo completo). La privación aumenta en 0,14 y 0,15 en España y la Comunidad, respectivamente. El tipo de contrato también es perentorio, con mayores probabilidades de pobreza y privación para los trabajadores a tiempo parcial y temporales. A diferencia de la educación, las variables del mercado laboral impactan más sobre la pobreza que sobre la privación. Resultado esperado de nuevo, dado que guardan una relación directa con la renta corriente, pero más difusa con la renta permanente.

El trabajo por cuenta propia presenta asimismo las pautas observadas en otros trabajos: aumenta muy conspicuamente la probabilidad de ser pobre en 0,24 en España y la Comunidad (de hecho, el mayor incremento de todas las variables consideradas), y tiene un impacto negativo (España) o neutro (Valencia) sobre la privación. La causa, se encuentra, como ya hemos comentado en la subestimación de rentas por parte de los trabajadores por cuenta propia.

Para los niveles intermedios de educación, obviamente, la probabilidad de reducción de los riesgos estudiados disminuye. Destaca, el fuerte incremento para aquellos que no tienen estudios, especialmente en la privación, que incrementa la probabilidad en 0,2.

En términos generales, las inversiones en capital humano reducen más el riesgo de privación que el de pobreza (o lo aumentan en el caso de no tener estudios). El motivo se encuentra en que, como hemos explicitado a lo largo del trabajo, la privación está más relacionada con la renta permanente que la pobreza. El nivel educativo se puede considerar una buena aproximación a la renta permanente, ya que condicionará para la totalidad del ciclo vital los recursos que la persona es capaz de generar. De ahí la mayor relación existente.

La condición de inmigrante afecta muy negativamente tanto a la probabilidad de ser pobre como privado. De nuevo observamos claras disimilitudes entre los dos factores de riesgo. Ello se debe a que, como hemos mentado en el epígrafe 6.3, el destino de parte de sus ingresos en forma de remesas destinadas a sus países de origen. Adicionalmente, dado que ser inmigrante implica obtener menores ingresos corrientes a lo largo del ciclo vital, ello afectará de forma negativa a la renta permanente, y por ende, a la privación. Por último, las menores redes familiares, en relación a los no

inmigrantes, pueden suponer un factor añadido para explicar el diferencial negativo en la probabilidad de sufrir privación.

Los jóvenes (entre 16 y 29 años), **experimentan probabilidades mayores** en los dos factores de riesgo en relación al grupo de referencia (edad entre 45 y 64 años). Por todo lo analizado en el trabajo, los resultados son los esperados. No existiendo una prevalencia clara de un factor de riesgo sobre el otro. Por sexos, la situación de las mujeres jóvenes es significativamente peor que la de los hombres. En la Comunidad Valenciana el riesgo de pobreza es el doble, llegando casi a 0,2 en pobreza, y al 0,16 en privación.

Los mayores presentan, como los inmigrantes, una clara disimilitud entre las probabilidades de ser pobre y privados, pero de signo antitético al de estos. La probabilidad de **ser pobres, es mayor** que la del grupo de referencia (con la excepción del sorprendente resultado de las mujeres mayores en España, para las cuales la probabilidad de ser pobres es menor que la del grupo de referencia). Mientras que la de **ser privado es inferior** en el caso de los hombres y no significativa para las mujeres. De nuevo, los resultados son los esperados. La renta media de los mayores (pensiones) es inferior a las rentas medias laborales²⁹, lo que implica una mayor probabilidad de ser pobres. Por el contrario, debido a la mayor riqueza (por lo ahorrado a lo largo del ciclo vital), las mayores tasas de ahorro y los menores gastos en vivienda, la probabilidad de encontrarse privados son menores. Estas observaciones quedan refrendadas si observamos exclusivamente los resultados para los jubilados.

Los niños en España detentan mayores probabilidades de ser pobres que el grupo de referencia. En la Comunidad Valenciana el incremento no es significativo (es plausible que sea motivado por lo reducido de las observaciones). Sin embargo, ni en España ni en la Comunidad se observa mayor riesgo de privación. La causa de la discrepancia entre los resultados de pobreza y privación puede ser debida a que las escalas de equivalencia no capten adecuadamente la renta equivalente del hogar, y por tanto, realmente la situación de ser niño no incremente tampoco el riesgo de pobreza. Lo que no significa que ser niño no este asociado a mayores tasas de privación (como hemos analizado en el apartado dedicado a pobreza infantil sí presentan tasas de privación mayores). Lo que ocurre es que la metodología aplicada nos informa sobre el impacto de la edad manteniendo constante el resto de variables que influyen en la privación. Por lo que la mayor privación puede ser debida a la menor formación de las familias con más niños, las mayores tasas de paro... Si bien todos estos factores causantes de la mayor privación infantil, no son tenidos en cuenta a analizar el efecto de la edad por medio de la metodología aplicada.

Incrementar en una persona los miembros del hogar **aumenta tanto la pobreza como la privación.** No obstante, si se efectúa una descomposición más concreta en función de la estructura del hogar. Se produce una discrepancia entre las dos medidas de riesgo. Las familias numerosas son las que más probabilidad de sufrir pobreza presentan, mientras que no se ve afectada la probabilidad de sufrir privación. Por tanto se reafirma

-

Recordemos que son las rentas medias laborales del grupo de referencia, esto es, de los trabajadores entre 45 y 65 años.

la hipótesis enunciada al analizar a la infancia, las escalas de equivalencia, no captan adecuadamente, las economías de escala que se producen en el seno del hogar en el uso de los recursos.

Tabla 34: determinantes de la pobreza y privación en España y la CV en 2010							
	Pobreza España	Pobreza CV	Privación España	Privación CV			
Mujer	0.0635298	0.1002684	0.0315686*	-0.0002267*			
Hombre <16	0.0415485	0.0450341*	0.0034318*	-0.0011577*			
Mujer <16	0.0515197	0.0416586*	0.0118184*	0.0192012*			
Hombre 16-29	0.0667396	0.1019743	0.0738482	0.0956450			
Mujer 16-29	0.1393056	0.1979900	0.0844590	0.1615760			
Hombre 30-44	0.0143309	0.0540874	0.0390033	0.0327182*			
Mujer 30-44	0.0468334	0.0481841*	0.0676740	0.0557981*			
Hombre > 64	0.0603480	0.1468679	-0.0373237	-0.0961675			
Mujer >64	-0.0355693	0.0902473	-0.0219157*	-0.0741849*			
Inmigran	0.0835191	0.0793633	0.1695528	0.1855994			
Sin estudios	0.0751786	0.0890363	0.1313186	0.2079365			
E.secundaria1etapa	-0.0502287	-0.0187461*	-0.0345681	-0.0721549			
E.secundaria2.etapa	-0.0873152	0.0383170**	-0.1063491	-0.1060771			
E.superior	-0.2004704	-0.1734622	-0.2498205	-0.2538014			
T.parcial	0.1228925	0.1425712	0.0980977	0.1157269			
Temporal	0.1058957	0.1154145	0.0988917	0.1394939			
Parado	0.1759131	0.1841954	0.1391894	0.1558680			
Jubilado	0.0712583	0.0985928	-0.0026180*	0.0135758*			
Incapacitado	0.1719885	0.2818805	0.0923460	0.1328315			
Otra inactividad	0.2147735	0.1936839	0.0793334	0.0122325*			
Hogar	0.2321334	0.2167656	0.0230511*	0.0529777*			
Trabajo c.propia	0.2405224	0.2451433	-0.0692651	0.0258306*			
Medio poblada	-0.0321605	-0.0313955*	0.0178772	0.0302573*			
Muy poblada	-0.0595458	-0.0642525	0.0004779*	0.0700622			
Miembros hogar	0.0187046	0.0351581	0.0191859	0.0195487			

Nota: *no significativo p-value mas 10 **no significativo p-value entre 5 y 10

Fuente: elaboración propia a partir de la ECV.

Efecto de la crisis económica

En la tabla 35 explicitamos los resultados del modelo estimado para la Comunidad Valenciana en 2010 y en 2007³⁰, sobre las dimensiones pobreza y privación. Como elementos sustantivos a destacar tenemos:

Los jóvenes valencianos son **el colectivo más afectado por la crisis**, en especial las mujeres. En el caso de la pobreza, antes de la crisis, ser un joven sustentador principal no incrementaba significativamente el riesgo de pobreza (siempre en relación al colectivo de referencia; adultos de 45 a 64 años). En 2010 el incremento era significativo y relevante, alcanzando el 0,1. Las mujeres prácticamente doblan el incremento en la probabilidad de ser pobres, pasando de 0,11 a 0,19, uno de los valores más elevados. En referencia a la privación, el patrón observado es similar a la pobreza, con incrementos en hombres y mujeres, siendo mucho más elevado para estas últimas. Por lo tanto, se reafirman, por medio del modelo estimado, las conclusiones obtenidas mediante el análisis descriptivo efectuado en el informe.

Las personas mayores **incrementan el riesgo de pobreza**, si bien, menos que los jóvenes. En referencia a la privación no se presentan cambios significativos para las mujeres. Los hombres, por otra parte, disminuyen perentoriamente la probabilidad de sufrir privación, pasando de suponer un aumento de la probabilidad de 0,23 en el 2007, a una disminución del 0,09.

El efecto de la crisis en el colectivo de jubilados lleva a una **reducción en la probabilidad** de ser pobre de 0,16 a 0,09. No afectando la condición de jubilado ni en el 2010 ni en 2007 sobre el nivel de privación. Estos resultados se compadecen con el acervo de conocimientos derivados de los trabajos científicos, y las conclusiones obtenidas a lo largo del trabajo.

La evolución relativa de las pensiones/salarios durante la crisis ha sido favorable a las primeras, al mantenerse por ley su poder adquisitivo³¹, y haber disminuido los salarios, para algunos colectivos. Esto explica la reducción en la probabilidad de ser pobre de los jubilados. El hecho de que la crisis no impacte de forma negativa sobre la privación de los jubilados, se debe, adicionalmente a la evolución de las pensiones, al mayor ahorro, riqueza, y menores gastos de este colectivo.

Los inmigrantes empeoran muy marginalmente la probabilidad de encontrarse en riesgo de pobreza. **Incrementando sustancialmente la probabilidad de sufrir privación**. De nuevo, ello es consistente con los análisis previos.

Un aspecto relevante es que, la educación, que ya era un factor de protección importante en 2007, **pasa a serlo mucho más en la crisis económica**. La educación superior pasa de disminuir el riesgo de pobreza en 0,12 a 0,17 (la educación intermedia no es significativa debido a un problema de tamaño muestral reducido). No tener estudios,

Excepcionalmente se aprobó en mayo de 2010 la congelación de las pensiones, excepto las mínimas y no contributivas

Hemos optado por estimar la pobreza para el 2007, dado que en el 2008, en la Comunidad Valenciana, para algunos colectivos se producen variaciones poco congruentes con la serie histórica.

pasa de no ser significativo, en el periodo precrisis, a aumentar la probabilidad de sufrir pobreza en un 0,089. La protección que supone la educación, para evitar experimentar situaciones de privación también se incrementa significativamente. Destacando la educación superior por su impacto positivo, incrementándose del 0,11 al 0,25, y los sin estudios por su efecto muy negativo, pasando de no ser significativo a contabilizar 0,2.

Las categorías de parados, trabajadores temporales y a tiempo parcial mantienen sustancialmente sus efectos negativos sobre la probabilidad de sufrir privación y pobreza en la actual crisis económica. Observándose un **incremento en el efecto negativo de los trabajadores temporales** sobre la probabilidad de padecer pobreza. Se produce un cambio apreciable en los trabajadores por cuenta propia, la probabilidad de experimentar pobreza se incrementa conspicuamente del 0,11 al 0,24, mientras que la de sufrir privación pasa de ser negativa a no ser significativa. Por todo ello, podemos concluir que los trabajadores por cuenta propia son también uno de los más afectados por la crisis económica actual.

Tabla 35: determina				
	Pobreza CV 2010	Pobreza CV precrisis	Privación CV 2010	Privación CV precrisis
Mujer	0.1002684	0.0882536	-0.0002267*	0.0855899
Hombre <16	0.0450341*	0.0412285*	-0.0011577*	-0.0046211*
Mujer <16	0.0416586*	0.0527316	0.0192012*	-0.010906*
Hombre 16-29	0.1019743	-0.0283394*	0.0956450	0.0713333
Mujer 16-29	0.1979900	0.112163	0.1615760	0.0186639*
Hombre 30-44	0.0540874	0.0526561	0.0327182*	0.0765095
Mujer 30-44	0.0481841*	0.0566496**	0.0557981*	-0.0165068*
Hombre > 64	0.1468679	0.1154652	-0.0961675	0.2313722
Mujer >64	0.0902473	-0.0069268*	-0.0741849*	0.1148498**
Inmigrante	0.0793633	0.0775596	0.1855994	0.1003602
Sin estudios	0.0890363	0.0504199*	0.2079365	-0.0536304*
E.secundaria1etapa	-0.0187461*	0.0953531	-0.0721549	-0.0723105
E.secundaria2.etapa	0.0383170**	-0.0404881**	-0.1060771	-0.0959411
E.superior	-0.1734622	-0.1277014	-0.2538014	-0.1122443
T.parcial	0.1425712	0.1940542	0.1157269	0.0511979*
Temporal	0.1154145	0.0230046*	0.1394939	0.1376254
Parado	0.1841954	0.2022704	0.1558680	0.1452258
Jubilado	0.0985928	0.1616138	0.0135758*	-0.0795329*
Incapacitado	0.2818805	0.2280034	0.1328315	0.1457502
Otra inactividad	0.1936839	0.421382	0.0122325*	-0.0650554*
Hogar	0.2167656	0.2373034	0.0529777*	-0.1168849*
Trabajo c.propia	0.2451433	0.1145986	0.0258306*	-0.0952383
Medio poblada	-0.0313955*	-0.0075838*	0.0302573*	0.1080131
Muy poblada	-0.0642525	0.0173675*	0.0700622	0.1446311
Miembros hogar	0.0351581	0.0168143	0.0195487	0.0161708

Fuente: elaboración propia a partir de la ECV.

10. Propuestas

10.1 Generales

Una vez descrita y analizada la pobreza y privación en España y la Comunidad Valenciana, prestando una especial atención a los grupos más vulnerables, en este apartado, pasamos al diseño de recomendaciones de carácter general, entendiendo que las mismas afectan de una forma transversal al conjunto de los colectivos analizados. No obstante, realizaremos algunas recomendaciones específicas en relación a algunos temas que afectan de forma relevante a los grupos analizados.

Un aspecto nuclear, que cobra mayor significancia por el binomio mayores necesidades, menores recursos disponibles, consiste en incrementar la eficiencia en la articulación e implementación de las políticas sociales y medidas de intervención.

I. PROPONEMOS: Mejorar los sistemas de **coordinación que eviten duplicidades**, y aprovechen las sinergias y complementariedades entre los diferentes niveles de la administración y el sector privado (tanto a nivel transversal; entre los diferentes ministerios, secretarias de estado, concejalías... Como vertical entre los distintos niveles de la administración central, autonómica, y municipal).

En aras de la equidad, es perentorio que la cobertura dispendiada no esté al albur de la Comunidad Autónoma donde se resida, y que todas las personas tengan las mismas posibilidades de apoyo ante las dificultades para cubrir sus necesidades.

II. PROPONEMOS: Garantizar el acceso, como derecho subjetivo, de todas las personas que vivan en el territorio del Estado al conjunto del sistema de Servicios Sociales en situación de igualdad.

Para ello se proponen las siguientes medidas:

- Potenciar la convergencia de los sistemas legislativos de Servicios Sociales entre los diferentes niveles de las Administraciones públicas y entre las distintas Comunidades Autónomas entre sí.
- Homogeneizar los diferentes derechos subjetivos que aparecen en las legislaciones de Servicios Sociales de las Comunidades Autónomas.

La crisis ha producido un aumento de las personas y familias que demandan la cobertura de necesidades básicas y urgentes ante un sistema de protección social que no cuenta con los recursos adecuados para hacerle frente. La extensión e intensidad del fenómeno es de tal magnitud que trae como consecuencia una atención deficiente, retrasos en las prestaciones y derivaciones a las entidades sociales. El efecto sobre los instrumentos necesarios para resolver estas carencias es clave.

III. PROPONEMOS: Elevar el porcentaje de inversión de gasto social del P.I.B. hasta la media de la Unión Europea (28%), aumentando 0,6 puntos porcentuales cada año hasta el 2020.

Para ello, es necesario, entre otras medidas:

- Revisar otras partidas presupuestarias a la baja.
- Revisar la fiscalidad progresiva para aumentar los fondos destinados a la acción social
- Aumentar la inversión en gasto social.

Desde 2007 hasta 2010, se ha triplicado el número de familias que han perdido su casa debido a las ejecuciones hipotecarias. En caso de ser la vivienda habitual, **priva a la familia de un bien básico**, abocándola a una situación de graves dificultades.

IV. PROPONEMOS: Potenciar decididamente por parte de las Administraciones públicas (Estatal, Autonómica y Local) lo que nuestra Constitución subraya como derecho social básico.

La función social de la propiedad ha de recuperar el lugar prioritario que le otorga la Carta Magna, frente al sesgo actual marcadamente de mercado y de bien especulativo. Esto debe traducirse en mejores resultados en cuestiones como:

- promulgación de normativa sobre vivienda social, que no sólo busque la efectiva gestión del suelo, sino que también incorpore políticas sociales (empleo, entorno medioambiental de la vivienda, educación, participación, ocio etc.)
- cupos de viviendas protegidas.
- subvención al alquiler a colectivos con dificultades.
- gestión del suelo derivado de la cesión obligatoria a los ayuntamientos, patrimonio público de viviendas.
- fomento de la rehabilitación

V. PROPONEMOS: Reorientar la política actual de vivienda, centrada en subsidiar la compra de vivienda, con objeto de eliminar progresivamente la deducción del régimen de fiscalidad como apoyo e incentivo casi único y prioritario para la compra ante el alquiler.

Para ello es necesario favorecer, con medidas fiscales, la introducción en el mercado de alquiler (preferencialmente) y el de compraventa de las viviendas que actualmente se encuentran vacías.

VI. PROPONEMOS: La modificación de la normativa civil e hipotecaria en relación a la posibilidad de facilitar herramientas que eviten la responsabilidad personal en la adquisición de vivienda (dación en pago).

Se trata de impulsar medidas que contemplen:

- vivienda habitual.
- buena fe.
- personas físicas.
- acreditación de imposibilidad de pago (por parte de organismos autónomos, como las citadas Comisiones) sobrevenida con posterioridad a la compraventa+hipoteca.

En los estados sociales actuales, se considera que todo ciudadano que por causas ajenas a su voluntad, no disponga de ingresos propios, por el hecho de serlo, tiene derecho a disponer de una **renta mínima que le garantice una vida digna**. Como consecuencia, la Comunidad Valenciana ha habilitado La Renta Garantizada de Ciudadanía. Las limitaciones de la misma provienen de su reducida cuantía, 4.580 euros para un perceptor, situándose el umbral de pobreza en 7.800 euros y de **su escasísima proporcionalidad.** De forma que para un hogar con dos perceptores sólo se incrementa en menos de 400 euros, hasta los 4.960 (el umbral de pobreza para dos adultos se sitúa en 11.700 euros).

VII. PROPONEMOS: Avanzar en la búsqueda de consensos políticos y técnicos en los parámetros mínimos para garantizar igualdad de derechos y deberes en el acceso a unos ingresos mínimos.

Armonizar la percepción de estos ingresos con la integración social, más allá de las contraprestaciones, y con otros ámbitos de acción social (empleo, vivienda, servicios sociales, salud y educación).

Para ello, es necesario, entre otras medidas:

- Trabajar en la unidad de criterios de acceso y concesión en el sistema de Garantía de rentas básicas o Mínimas entre CC.AA.: Plan Concertado de RMIs.
- Articular un sistema global de garantía de ingresos mínimos con participación del Estado y de las CC.AA.
- Crear comisiones de seguimiento plurales en cada territorio para velar por la correcta aplicación del sistema, en aras de la armonización con otros ámbitos de acción social y de su finalidad de integración.

10.2 Niños

Como hemos analizado a lo largo del trabajo; la tasa de riesgo de pobreza, la intensidad, y la privación, son superiores a la media de la población en los hogares con presencia de menores. La crisis ha impactado de forma singular sobre este colectivo en todas las dimensiones analizadas. Asimismo, los valores de la pobreza infantil se encuentran entre los más altos de la Unión Europea.

Las causas de las elevadas tasas de pobreza y privación infantil se encuentran en: factores demográficos, económicos y las políticas de protección social destinadas a la infancia. Por tanto, al objeto de articular una estrategia holística de lucha contra la pobreza infantil, hay que incidir tanto en las políticas sociales como en el mercado laboral, dado que la tasa de pobreza infantil se encuentra estrechamente relacionada con la posición del sustentador del hogar en el mercado laboral.

VIII. PROPONEMOS: Reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres, con efectos positivos sobre la reducción de la pobreza infantil. Incidiendo principalmente en uno de los colectivos más vulnerables: las familias monoparentales encabezadas por una mujer.

IX. PROPONEMOS: Facilitar en mayor medida la **conciliación** de la vida laboral y familiar. Para ello, entre otras medidas es necesario incrementar las dotaciones públicas en la educación infantil de cero a tres años.

X. PROPONEMOS: Mejorar la eficacia de las políticas activas de empleo, incrementando la empleabilidad de los trabajadores, en especial la de las mujeres.

En referencia a las políticas sociales, Bradshaw (2007) ha analizado la importancia del conjunto de dichas políticas para la infancia en 22 países. Las conclusiones son claras: España es el tercer país de los 22 que menos ayudas otorga a la infancia, con un impacto de facto negativo sobre los ingresos de los niños. Para el caso de la **Comunidad Valenciana**, como analizamos en el apartado 3.1, las ayudas a la familia e hijos adolecían de una **escasa importancia** y para los trabajadores indefinidos, el riesgo de pobreza infantil aumentaba en casi un punto con respecto a la media.

XI. PROPONEMOS: Centrarse en los colectivos más necesitados (pobres y privados), para cuando las necesidades de estos estén cubiertas, extenderlo al conjunto de la población. Asimismo, es perentorio, incrementar la dotación a los programas de ayudas para el alquiler de viviendas para las familias con bajos recursos.

La perentoriedad en la articulación de medidas conducentes a reducir la pobreza y privación infantil se justifica por: 1.- **motivos éticos**; es un colectivo vulnerable que no puede valerse por si mismo. 2.-**Legales**; como firmantes de La Convención sobre los Derechos del Niño (1989). 3.- **Derivados de los estudios científicos realizados**³²; los

_

En especial los del premio Nobel James J. Heckman.

cuales ponen de relieve la relación entre los ingresos del hogar y el rendimiento en pruebas estandarizadas de nivel cognitivo en los niños. De forma que, a menor renta, menor puntuación. Además, se observa una gran persistencia en la puntuación a lo largo de los años, los niños de familias pobres que puntuaban mal a los 5 años, siguen estando igual de rezagados a los 14 años, mientras que los niños de familias acomodadas que puntuaban bien a los 5 años, mantenían su ventaja a los 15 años.

En los estudios, se demuestra que existen **ventanas de oportunidad** en los primeros años de vida que son claves para el buen desempeño del niño, y también como adulto. Si se presentan carencias en esta etapa, la persona soportará para todo su ciclo vital, menores capacidades cognitivas y habilidades no cognitivas y, por ende, mayor probabilidad de ser pobre, de estar en el paro, menores salarios, mayor probabilidad de delinquir y menor satisfacción con sus relaciones sociales. Por todo ello, Heckman, sostiene que la política más eficaz para reducir las desigualdades sociales es aquella que se aplica desde y, fundamentalmente, **en los primeros años de vida**.

Siguiendo los resultados de los trabajos científicos, y en especial, los de Heckman y su equipo, XII. PROPONEMOS: el establecimiento de un programa destinado a aquellos niños con mayores carencias.

Dotando a los centros escolares de los necesarios medios humanos, económicos, y de los instrumentos necesarios para abordar la perspectiva intercultural en las aulas. El Gobierno debe incrementar los presupuestos para transformar los centros escolares en lugares con igualdad de oportunidades. Mayores partidas permitirían tener: menos alumnos por aula, mejores adaptaciones curriculares, incorporación a las realidades culturales, planes de acogida, aumento de la plantilla del profesorado y la incorporación de nuevas figuras profesionales (trabajadores sociales, mediadores interculturales, etc). Estas medidas reducirían considerablemente la brecha educativa generacional que venimos arrastrando y que provoca que niños de hogares pobres no continúen su formación tras la educación obligatoria, frente a niños de familias con un estatus socioeconómico medio o alto que sí lo hacen.

En este sentido no podemos olvidar las especiales características que rodean la situación de los menores inmigrantes no acompañados. Para este grupo específico,

XIII. PROPONEMOS: Mejorar la situación de los menores no acompañados para una adecuada integración en nuestra sociedad.

- Desarrollando un protocolo común de obligado cumplimiento para la acogida de estos niños/as en el ámbito autonómico y nacional, que recojan las obligaciones legales de las Administraciones públicas.
- Garantizando a los menores que alcanzan la mayoría de edad su renovación en la
 documentación legal requerida para trabajar y residir, evitando de este modo que
 se encuentren expuestos a la irregularidad y abocados a situaciones de
 vulnerabilidad.
- Elaborando informes anuales independientes de seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de los convenios y normativa internacional en materia de

- infancia centrado en los MENAS, especialmente la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).
- Mejorando la situación de los Menores No Acompañados (MENAS), mediante el cumplimiento de la Convención de Derechos del Niño, primando la condición de menor sobre la de inmigrante, a fin de garantizar a los menores que alcanzan la mayoría de edad la implementación de programas de emancipación, que les permitan la renovación en la documentación legal requerida para trabajar y residir.

10.3 Mayores

Como hemos explicitado en el epígrafe 3.2, los mayores son muy dependientes de las pensiones por jubilación. Como indicativo de esta supeditación, hemos calculado la tasa de riesgo de pobreza que existiría en caso de que no dispusieran de las pensiones, que (con todos los matices explicitados en el texto) alcanzaría el 85%.

Por tanto, como estrategia central en pos del mantenimiento del un nivel de vida digno por parte de nuestros mayores es fundamental el diseño de un sistema de pensiones sostenible, eficiente, equitativo.

XIV. PROPONEMOS: Articular una estrategia específica para los colectivos con pensiones **más reducidas**, que son los que forman parte del 32% que se encuentran en riego de pobreza en la Comunidad Valenciana, y más afectados por la privación.

Las previsiones demográficas implican que el sistema actual de reparto no es sostenible. Basándose en las estimaciones del INE y EUROSTAT, Doménech et al (2011), estiman que el número de pensiones por trabajador pasará de ser algo superior a 0,5 en 2010 a casi uno en 2050. Es decir, en la actualidad, cada dos trabajadores pagan una pensión, mientras que en 2050, cada trabajador se hará cargo de sufragar en la totalidad una pensión. En respuesta a este escenario, en julio del 2011, el parlamento aprobó la reforma presentada por el Gobierno. En sus líneas fundamentales recoge:

- Incrementar la edad de jubilación de los 65 a los 67 años, y la mínima de los 61 a los 63.
- Considerar los salarios de los últimos 25 años (en lugar de los 15 últimos) para el cálculo de la base reguladora de la pensión.
- Ampliar de 35 a 37 años el número de años cotizados para alcanzar el 100% de la base reguladora.

Las estimaciones disponibles de los efectos de la reforma (Doménech et al (2011)), concluyen, que en el escenario central; hará que el gasto en pensiones sobre el PIB pase del actual 9% al 15% en 2050, frente al 19% que se produciría sin la reforma.

Teniendo en cuenta que los autores para dibujar su escenario central establecen hipótesis bastante optimistas (por ejemplo, una tasa de ocupación del 77% en 2050,

añadido a las presiones crecientes del sistema sanitario que suponen un 6,1% del PIB en 2010, que se sitúa asimismo como insostenible). Hay que tener en consideración que el escenario central del 15% de gasto sobre el PIB, se puede convertir en un 19% o más, si la evolución de las variables clave es más desfavorable.

Por otro lado en 2010 el umbral de pobreza se situaba en 7800 euros para un hogar unipersonal y en 11700 para dos adultos. Mientras que la pensión no contributiva máxima, apenas superaba los 4600 euros, y los 8000 euros en caso de dos perceptores en el hogar. Lo que significa que **los beneficiarios de este tipo de prestaciones están todos en situación de riesgo de pobreza**. Adicionalmente, los beneficiarios en hogares unipersonales y los conformados por dos adultos, presentan una intensidad de la pobreza del 42% y 32% respectivamente, al tener rentas inferiores en estos valores al umbral de pobreza. Esto sitúa a este colectivo como el que presenta mayores carencias de todos los analizados.

XV. PROPONEMOS: Incrementar estas rentas hasta alcanzar el umbral de la pobreza. Es un objetivo de justicia social. Son personas mayores que no tienen capacidad para obtener otro tipo de rentas, y adicionalmente, el gasto necesario es plausible de acometer en la actual coyuntura. El gasto en pensiones no contributivas de jubilación ascendió en 2011 a 119 millones de euros, es decir, a un 0,7% de los 16.000 millones del presupuesto de la Comunidad. Por tanto, el esfuerzo supondría en torno al 0,35% del presupuesto.

XVI. PROPONEMOS: Aumentar el porcentaje de la base reguladora que se percibe en concepto de pensión de viudedad. La cuantía actual del 52%, no contempla adecuadamente el efecto de las economías de escala en el hogar. De forma que, el nivel de vida derivado del 52% de la pensión para una persona, es significativamente inferior al alcanzado por dos personas con el 100%. Y por tanto, los perceptores de pensiones de viudedad, mujeres en su inmensa mayoría, experimenten tasas de riesgo de pobreza y privación significativamente superiores a la de los mayores en general.

10.4 Jóvenes

Los costes de la crisis no se están repartiendo de forma equitativa entre la población Española y de la Comunidad Valenciana. La equidad en la distribución de la renta ha empeorado como se colige del índice de Gini o del porcentaje de renta del 20% más rico en relación al 20% más pobre. Como hemos visto, la tasa de riesgo de pobreza ha aumentado, lo que significa, al ser una medida relativa, que la caída de la renta la están soportando en mayor medida los colectivos con menos ingresos en la sociedad. Un grupo que encarna de manera lacerante la injusticia en la citada distribución son los jóvenes.

Los jóvenes como hemos presentado a lo largo del trabajo, son el grupo de edad con la tasa de riesgo de pobreza y privación más elevada y sobre los que más ha impactado la crisis. Las causas de este impacto tan elevado han sido analizadas a lo largo del

estudio, sucintamente las podemos resumir en: mayor tasa de paro y sobrerepresentación en los contratos temporales.

Entre los economistas especializados en el mercado laboral español existe un consenso amplio sobre las causas de su mal funcionamiento. En este apartado, sobre la base de las contribuciones de los expertos, presentamos las reformas que se deberían acometer en el mercado laboral al objeto de incrementar su eficiencia y equidad, prestando especial atención a aquellas medidas que tienen un impacto más directo sobre la precaria situación de los jóvenes.

La tasa de desempleo es desde 1980 en promedio mucho más elevada y volátil que la media de la UE. Con la misma caída del PIB que Alemania, hemos pasado de una tasa de paro del 8% al 22%. Soportando los jóvenes la peor parte del ajuste en términos de paro, al pasar su tasa de desempleo del 12% al 30%. Los motivos de la destrucción de empleo tan acusada, en especial sobre los jóvenes (lo que significa un incremento igualmente significativo de la tasa de riesgo de pobreza y privación), los presentamos a continuación.

La segmentación del mercado laboral

El mercado laboral español presenta **una elevada dualidad** o segmentación, de forma que los trabajadores con contratos indefinidos gozan de una protección elevada (45 o 33 días de indemnización por despido) y el resto, esto es, en torno a un 30%, de los trabajadores con contratos temporales tienen una indemnización muy reducida (de únicamente 8 días). Esto implica que en épocas de crisis, los empresarios realicen el ajuste del empleo despidiendo, o simplemente no renovando a los **trabajadores temporales.**

De hecho, de los 2.246.000 puestos de trabajo netos destruidos, 1.119.900 han sido temporales frente a 518.200 indefinidos y 607.900 de autónomos. En términos relativos significa que se han destruido el **22% de los puestos temporales**, frente a únicamente el **4 % de los fijos**. Dado que como hemos visto los jóvenes están sobre-representados en los primeros, podemos concluir la existencia de la segmentación en el mercado laboral, es una de las causas por las que los jóvenes contabilizan una tasa de paro, y por ende, de pobreza tan elevada.

XVII. PROPONEMOS: Impulsar la incorporación de los jóvenes al mercado laboral a través de una formación y unas oportunidades adaptadas a su momento vital, especialmente a los jóvenes con mayores dificultades.

- Incremento de la dotación económica para políticas activas para jóvenes dentro del «Plan de choque contra el desempleo juvenil».
- Beneficios fiscales que incentiven la contratación de jóvenes.
- Compromiso de crear plazas de aprendizaje para los jóvenes desempleados.
- Medidas que afronten el fracaso del sistema escolar, en el propio centro y fuera del mismo.

10.5 Inmigrantes

Como hemos analizado a lo largo del trabajo, los inmigrantes son un colectivo singularizado por su especial vulnerabilidad, con tasas de riesgo de pobreza similares a la de los jóvenes, y de privación superiores a estos. Adicionalmente a las políticas presentadas para el resto de colectivos, y las recomendaciones de política a nivel general, que beneficiaran igualmente a los inmigrantes. La política social debe prestar una especial atención a este grupo, en el que se observan niveles de privación no propios de un país con el nivel de renta como España y la Comunidad Valenciana.

Dada la **legítima aspiración** que todos los seres humanos, por el hecho de serlo, tenemos a aspirar a una vida digna, no debiendo depender este lícito propósito del albur donde hayamos nacido. Debemos entender la emigración como un derecho de todas las personas.

Como se ha analizado en diferentes estudios, los flujos migratorios, tienen como causa primigenia la **diferencia de renta, riqueza, y desarrollo social**, existente entre los países. Por lo tanto, para abordar de forma eficaz y comprehensiva la situación de la inmigración, es necesaria una aproximación holística, en la que se tenga en consideración tanto acciones destinadas a la inclusión de los inmigrantes, como, a la mejora de las condiciones económicas y sociales de los países pobres de los que proceden.

XVIII. PROPONEMOS: Facilitar la incorporación y la reincorporación de las personas inmigrantes en el mercado laboral.

- Ayudas a personas inmigrantes con proyectos viables de autoempleo.
- Agilización y flexibilización de los procesos administrativos que permiten la convalidación de títulos profesionales obtenidos en el extranjero.
- Concesión de permiso al trabajador inmigrante que tiene una primera autorización para trabajar, sin límite de territorio y actividad, y agilización en la tramitación y valoración de las solicitudes de modificación.

Dada la actual crisis económica, es posible que arrecien actitudes xenófobas y racistas entre la población española, para ello, es fundamental la realización de campañas de marketing social, en las que se evidencien y ensalcen valores integradores y antitéticos al racismo y la xenofobia.

XIX. PROPONEMOS: Construir un marco normativo para las migraciones fruto de un consenso que posibilite construir una sociedad de acogida más plural y cohesionada, que permita luchar contra la discriminación, el racismo y la xenofobia.

 Garantizando el acceso al Padrón Municipal. Es fundamental que el Gobierno vele porque los Ayuntamientos cumplan rigurosamente con lo marcado por nuestra legislación en la Ley de Bases de Régimen Local, especialmente en el

- caso que se refiere al empadronamiento de ciudadanos extracomunitarios, implementando de oficio —si fuera de su conocimiento— las acciones legales pertinentes para que los Ayuntamientos cumplan con la ley.
- Logrando un Acuerdo marco por la Inmigración. La inmigración debe dejar de ser una cuestión objeto de controversia y debate político, con el único fin de conseguir los mayores réditos electorales posibles. Instamos a todos los grupos políticos a ponerse manos a la obra para alcanzar un acuerdo político que permita un acuerdo por la inmigración que sirva como marco normativo sobre el que cimentar una sociedad de acogida más plural y cohesionada.
- Implementando un nuevo Plan Estratégico de Ciudadanía, Integración y convivencia que, evaluando y dando continuidad al Plan anterior (PECI 2007-2010), debería articularse con el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social, y con los distintos Planes Autonómicos y locales, en los capítulos destinados a la Integración de los Inmigrantes. Este plan se dotaría de los recursos específicos necesarios dirigidos a: enseñanza de la lengua, costumbres, lucha contra la discriminación, políticas de empleo y formación, educación, política familiar, política de juventud, vivienda, asistencia sanitaria, y a facilitar la participación ciudadana de las personas en nuestras sociedades.
- Centrando la política de integración en la participación comunitaria. Es necesario que el Estado, por medio de las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, además de garantizar derechos básicos en igualdad de condiciones para nacionales y extranjeros (estabilidad administrativa, acceso a los servicios básicos y al mercado laboral), refuerce también los equipamientos de los barrios para prevenir posibles situaciones de vulnerabilidad y exclusión. Además, se deberán habilitar medidas para el rejuvenecimiento del tejido asociativo vecinal, favoreciendo la incorporación del nuevo vecindario inmigrante y fortaleciendo el tejido asociativo.
- Incrementando la dotación presupuestaria para los servicios destinados a la integración. Dado que se trata de una responsabilidad del Estado, resulta prioritario dotar a las Administraciones públicas (autonómicas y locales) de los necesarios recursos económicos para afrontar los retos que plantea la inmigración, así como para evitar situaciones de vulnerabilidad o exclusión, e impulsar acciones que aprovechen la diversidad cultural de los inmigrantes como proceso de enriquecimiento para la sociedad.
- Superando las restricciones planteadas por la ley de extranjería en materia de vivienda pública a migrantes, por medio de mecanismos de inclusión que eviten situaciones de alta vulnerabilidad social, económica y laboral, haciendo una mención especial sobre los asentamientos de inmigrantes.
- Flexibilizando las homologaciones de títulos. Las Administraciones públicas deben dotarse de un sistema más ágil y flexible para la homologación de los títulos que reduzca el tiempo de concesión en las homologaciones, cuyas solicitudes no han dejado de incrementar en los últimos años.
- Creando de una serie de campañas que, tomando en cuenta los resultados de los Informes Anuales del Observatorio Nacional contra el Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), detengan las actitudes racistas y xenófobas. En este momento resulta necesario que las Administraciones públicas redoblen sus esfuerzos para revertir la percepción negativa que la ciudadanía tiene sobre la

migración, por medio de campañas que desmonten los estereotipos que alimentan acciones de discriminación, racismo y xenofobia. Al mismo tiempo, deberían impulsar otro tipo de iniciativas, como espacios de encuentro, jornadas de convivencia, etc., que permitan convertir a los barrios en comunidades más acogedoras.

XX. PROPONEMOS: Erradicar y prevenir las situaciones de vulnerabilidad vinculadas a la irregularidad administrativa.

 Erradicando la vulnerabilidad e indefensión vinculada a la irregularidad administrativa por medio de procedimientos de arraigo y autorizaciones de trabajo provisional.

XXI. PROPONEMOS: Reforzar los vínculos entre migración y desarrollo, potenciando, por un lado, acciones de intercambio entre comunidades en países de acogida y origen, y, por otro, un seguimiento de los acuerdos comerciales para alcanzar un progreso mutuo.

- Aprovechando y fortaleciendo las oportunidades de intervención que presentan las redes transnacionales de migrantes en origen y destino, además de reforzar las políticas de cooperación al desarrollo, sin condicionar éstas al control de los flujos migratorios.
- Implementando estructuras financieras locales en las comunidades de los países de origen, por medio de cooperativas de ahorro y crédito que tengan por objetivo articularse en el desarrollo comunitario local, y que permitan canalizar las remesas que envían los migrantes desde el exterior.
- Avanzando en la creación de un sistema alternativo para los tipos impositivos que deben pagar las remesas que permita a las personas no sólo pagar menos en las transferencias internacionales, sino canalizar mejor su dinero para promover iniciativas o proyectos en sus países de origen.
- Estableciendo una estrategia comercial con los países de origen que incentiven, en los grupos de productores locales y cooperativas, iniciativas orientadas al comercio justo en los países de origen.

11. Conclusiones

Los beneficios de la fase expansiva **no fueron destinados** principalmente a mejorar la situación de los más desfavorecidos, de ahí que la tasa de riesgo de pobreza se mantuviera básicamente estable. Ahora, inmersos en la peor recesión económica desde hace más de setenta años, los costes los están **soportando fundamentalmente aquellos colectivos más vulnerables**. De ahí que; la tasa de pobreza haya aumentado, la distribución de la renta, medida por el índice de Gini sea menos equitativa, y la renta del 20% con mayores ingresos sobre el 20% con menos, haya pasado de ser algo más de 5 veces superior en los años previos a la crisis, a ser 7 veces mayor en 2010.

A lo largo del trabajo hemos analizado la pobreza, privación y las relaciones entre ambas, prestando especial atención a los siguientes colectivos vulnerables: niños, mayores, jóvenes e inmigrantes. La crisis ha impactado con **especial virulencia en los jóvenes e inmigrantes**, con perentorios incrementos en sus tasas de riesgo de pobreza y privación. Sin olvidar el efecto negativo, aunque de mucha menor intensidad sobre los niños. La tasa de privación frente al abrupto crecimiento de los jóvenes e inmigrantes, se ha incrementado ligeramente. También observamos, como tanto para el conjunto de la población, como para los colectivos analizados, la **mujer presenta mayores tasas de pobreza y privación**, por lo que en el diseño de las intervenciones se debe de tener en consideración la especial vulnerabilidad de las mujeres.

Para revertir la situación de pobreza y privación de los colectivos vulnerables, en el actual contexto de severa crisis económica, y restricción de recursos tanto públicos como privados; es necesario **priorizar y situar en un lugar preeminente** de la agenda política el objetivo de erradicar la pobreza y privación. En el presente estudio, a la luz de los resultados y análisis realizados, hemos planteado las reformas y actuaciones necesarias para contribuir al logro de dicho objetivo.

En nuestras manos se encuentra transitar hacia una sociedad más justa, en la que prime la igualdad de oportunidades, y no se mantengan instituciones que benefician a los que se encuentran en una situación más privilegiada, a costa de aquellos colectivos más vulnerables (por ejemplo, la segmentación del mercado laboral) y se **priorice en la agenda política la erradicación de la pobreza**. Con este objetivo último hemos elaborado el trabajo y planteado las recomendaciones.

12. Bibliografía

Anand, P.; Hunter, G.; Carter, I.; Dowding, K.; Guala, F.; Van Hees, M. (2009), The Development of Capability Indicators. Journal of Human Development and Capabilities, Vol.10, N° 1.

Aristóteles, Metáfisica. Libro Primero, II.

Ayala Cañón, L. (coord.)(2008), Desigualdad, pobreza y privación. Fundación Foessa, Colección de Estudios. Madrid.

Ayllón, S.; Mercader, M.; Ramos, X. (2007), Caracterización de la privación y la pobreza en Cataluña. Revista de Economía Aplicada, Número 44 (vol. XV), págs. 137-175.

Bourguignon, F.; Chakravarty, S. (2003), The measurement of multidimensional poverty. Journal of Economic Inequality 1: 25-49.

Del Águila Cazorla, O. (2010), Transformación y reforma de los sistemas de pensiones: ¿hacia un nuevo modelo?. Tesis Doctoral.

Dennis, I.; Guio, A.-C. (2003a), Poverty and social exclusion in the EU after Laeken – Part 1, Statistics in Focus, Theme 3, 8/2003, Eurostat.

Dennis, I.; Guio, A.-C. (2003b), Poverty and social exclusion in the EU alter Laeken – Part 2, Statistics in Focus, Theme 3, 9/2003, Eurostat.

European Commission (2009), Portfolio of indicators for the monitoring of the European Strategy for Social Protection and Social Inclusion, 2009 update. Bruselas, European Commission.

European Commission (2010), Child poverty and child well-being in the European Union, Bruselas.

European Commission (2010a), Combating poverty and social exclusion. A statistical portrait of the European Union 2010. Luxemburgo, Publications Office of the European Union.

European Commission (2010b), The social situation in the European Union 2009. Luxemburgo, Publications Office of the European Union.

European Commission (2010), The measurement of extreme poverty in the European union. Bruselas, European Commission.

FOESSA (2008), VI Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España. Capítulo II. Desigualdad, pobreza y privación.

Gil Izquierdo, M.; Ortiz Serrano, S. (2009), Determinantes de la pobreza extrema en España desde una doble perspectiva: Monetaria y de privación. Estudios de Economía Aplicada, 437-462, Vol. 27-2.

Guio, A-C. (2009), What can be learned from deprivation indicators in Europe?, Paper presented at the Indicator Subgroup of the Social Protection Committee, 10th February 2009. Luxemburgo, European Commission.

Halleröd, B. (1995), The Truly Poor: Indirect and Direct Measurement of Consensual Poverty in Sweden, Journal of European Social Policy, 5(2), 111-29.

INE, Instituto Nacional de Estadística (2005, Madrid), Encuesta de Condidiones de Vida.

Juan, J. (2011), Nada es gratis. Ediciones Destino, Colección Imago Mundi, Volumen 212. Barcelona.

Lafuente Lechuga, M.; Faura Martínez, U.; García Luque, O.; Losa Carmona, A. (2009), Pobreza y privación en España. Rect@ Vol. 10, págs. 1-28.

Layte, R.; Maitre, B.; Nolan, B.; Whelan, C. T (2001), Persistent and consistent poverty in the 1994 and 1995 Waves of the European Community Household Panel, Review of Income and Wealth, Series 47, 4, 427-450.

Martínez, R. (2007), Renta y privación en España desde una perspectiva dinámica, Documento de Trabajo Nº 120/2007, Madrid, Fundación Alternativas.

Martínez, R.; Navarro, C (2009), Pobreza y condiciones de vida, en Ayala, L. [coord.] (2009): Desigualdad, pobreza y privación. Colección FOESSA, nº 26, 225-290. Madrid, Cáritas Española.

Martínez, R. (2010), Pobreza y privación material en España en el período 2004-2008: del auge económico al inicio de la recesión, Documento de trabajo 165/2010, Madrid, Fundación Alternativas.

Mercader Prats, M. (2003), Políticas de lucha contra la pobreza y la exclusión social en España: una valoración con EspaSim, Documento de trabajo 34/2003, Fundación Alternativas.

Moreno, G.; Toharia, L. (2008), Características del paro de los inmigrantes, en Aja, E., Arango, J. y Oliver, J. [eds.] (2008): La inmigración en la encrucijada. Barcelona, CIDOB.

Muñoz de Bustillo, R.; Antón, J.I. (2009), From rags to riches? Immigration and poverty in Spain. MPRA Paper N°. 13848, March 2009.

Nolan, B.; C. T. Whelan (1996), Resources, Deprivation, and Poverty. Oxford, Clarendon Press.

Pérez Mayo, J. (2008), La dimensión territorial de la pobreza y la privación en España. Fundación Alternativas.

Pérez Mayo, J. (2009), Un análisis dinámico de la privación en España. Estudios de Economía Aplicada, vol. 27-2, págs. 501-522.

Vidal Meliá, C.; Devesa Carpio, J.E.; Lejárraga García, A. (2009), Cuentas nocionales de aportación definida: fundamento actuarial y aspectos aplicados. Documento de trabajo.

Zaidi, A. (2010), Poverty Risks for Older People in EU Countries – An Update. European Centre, Policy Brief January (II) 2010.

13. Índice de tablas

Tablas:

- Tabla 1: pobreza infantil y comparación con resto de grupos de edad.
- Tabla 2: pobreza infantil y efecto de la crisis en la CV.
- Tabla 3: pobreza infantil y posición del sustentador principal en el mercado laboral.
- Tabla 4: Impacto de las ayudas a familias e hijos sobre la pobreza infantil, según la relación del sustentador principal en el mercado laboral en la CV en el 2010.
- Tabla 5: pobreza de los mayores.
- Tabla 6: pobreza de los mayores con el umbral de pobreza en el 60% y el 50%.
- Tabla 7: pobreza de los mayores y pensiones.
- Tabla 8: pobreza de los mayores en 2010 y precrisis.
- Tabla 9: pobreza en la CV con la inclusión del alquiler imputado y gastos de la vivienda.
- Tabla 10: pobreza de los inmigrantes en España y la CV en 2010.
- Tabla 11: Efecto de la crisis económica en los inmigrantes.
- Tabla 12: pobreza de los jóvenes y comparación con el resto de edades 2010.
- Tabla 13: Efecto de la crisis en los jóvenes y comparación resto de edades en la CV.
- Tabla 14: Efecto de las prestaciones por desempleo en la CV.
- Tabla 15: porcentaje de personas privadas por cada problema en Valencia y España, ECV 2010.
- Tabla 16: porcentaje de personas privadas por cada problema en Valencia y España, ECV 2004-2010.
- Tabla 17: porcentaje de las personas privadas.
- Tabla 18: Nivel de rentas por decilas y número de carencias para los colectivos vulnerables.

- Tabla 19: pobreza y privación en función del régimen de tenencia de la vivienda.
- Tabla 20: pobreza y privación en función del nivel de población.
- Tabla 21: pobreza y privación en función del número de miembros del hogar.
- Tabla 22: pobreza y privación en función del tipo de hogar.
- Tabla 23: pobreza y privación en función de la relación con el mercado laboral.
- Tabla 24: pobreza y privación en función del tipo de contrato.
- Tabla 25: Pobreza y privación en función del nivel de educación.
- Tabla 26: pobreza y privación infantil en 2010.
- Tabla 27: Evolución de la privación infantil y comparativa con otras edades CV.
- Tabla 28: pobreza y privación infantil por tipo de contrato en 2010 y antes de la crisis.
- Tabla 29: pobreza y privación en los mayores en España y CV en 2010.
- Tabla 30: pobreza y privación de los inmigrantes en 2010.
- Tabla 31: pobreza y privación de los inmigrantes en 2010 y en precrisis.
- Tabla 32: privación y pobreza en España y la CV de los jóvenes y comparación con el resto de edades en 2010.
- Tabla 33: pobreza y privación de los jóvenes en función de su relación con el mercado laboral.
- Tabla 34: determinantes de la pobreza y privación en España y la CV en 2010.
- Tabla 35: determinantes de la pobreza y privación en la CV en el 2010 y en precrisis.

Gráficos:

Gráfico 1: pobreza por Comunidades Autónomas 2008-2010.

Gráfico 2: intensidad pobreza por comunidades.

Gráfico 3: tasa de riesgo de pobreza en España y la CV 2004-2011.

Gráfico 4: tasa de riesgo de pobreza en España y la CV: umbrales anclados.

Gráfico 5: pobreza infantil en los países de la UE en 2010.

Gráfico 6: impacto de las ayudas a familias e hijos sobre la pobreza infantil.

Gráfico 7: porcentaje de tenencia en propiedad de la vivienda en función de la edad en España y CV en 2010.

Gráfico 8: porcentaje de jóvenes, adultos y población general sobre la población activa, en función del tipo de contrato y situación de parado en 2010.

Gráfico 9: porcentaje de jóvenes sustentadores principales y el conjunto de los jóvenes en función del tipo de contrato en 2010.

Gráfico 10: perceptores de ayudas por desempleo, parados y tasa de cobertura en España.

Gráfico 11: dimensiones y agrupaciones utilizadas para la elaboración del índice de privación.

Gráfico 12: privación por Comunidades Autónomas en 2010 y en 2007.

Gráfico 13: relación entre la pobreza y la privación en España y la CV en 2010.

Gráfico 14: nivel de renta por decilas y número de carencias medias en 2010.

Gráfico 15: pobreza y privación por Comunidades Autónomas en 2010.

Gráfico 16: variación en la pobreza y privación por Comunidades Autónomas 2010/2007.

Gráfico 17: pobreza y privación de los mayores 2004-2010.

Gráfico 18: privación de los jóvenes y resto de edades en la CV en los años 2004-2010.